



Coordinación de Estudios de Postgrado
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios

**PROPUESTA DE UN TALLER FORMATIVO SOBRE LA TOLERANCIA EN EL
MANEJO DE CONFLICTOS DENTRO DEL AULA PARA DOCENTES DE
EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA U.E. LOS CASTORES, MUNICIPIO LOS
SALIAS, ESTADO MIRANDA**

Autora: Violeta Estrada
Asesora académica: Nancy Castro

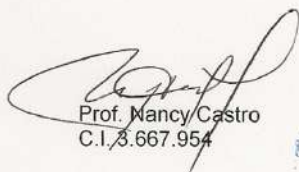
Mayo 2013

Coordinación de Estudios de Postgrado**Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios**

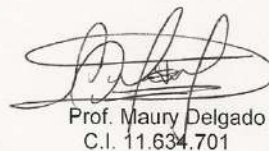
Quienes suscriben, profesores evaluadores nombrados por la Coordinación de la Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos de la Universidad Monteávila, para evaluar el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Propuesta de un taller formativo sobre la tolerancia en el manejo de conflictos dentro del aula para docentes de la U.E. Los Castores, Municipio Los Salias, Estado Miranda"**, presentado por la ciudadana: **Violeta del Carmen, Estrada de Herrera**, cédula de identidad N° 2.478.950, para optar al título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios, dejan constancia de lo siguiente:

1. Su presentación se realizó, previa convocatoria, en los lapsos establecidos por el Comité de Estudios de Postgrado, el día 03 de abril de 2013, en la Sala de Consejo, de la Universidad Monteávila.
2. La presentación consistió en un resumen oral del Trabajo Especial de Grado por parte de su autor(a), en los lapsos señalados al efecto por el Comité de Estudios de Postgrado; seguido de una discusión de su contenido, a partir de las preguntas y observaciones formuladas por los profesores evaluadores, una vez finalizada la exposición.
3. Concluida la presentación del citado trabajo los profesores decidieron otorgarle la calificación de Aprobado "A" por considerar que reúne todos los requisitos formales y de fondo exigidos para un Trabajo Especial de Grado, sin que ello signifique solidaridad con las ideas y conclusiones expuestas.

En Caracas, a los 03 días del mes de mayo de 2013.



Prof. Nancy Castro
C.I. 8.667.954



Prof. Maury Delgado
C.I. 11.634.701



DEDICATORIA

A mi querida familia: Aquiles, esposo y mejor amigo; Miguel Andrés y Aquiles Andrés, mis hijos, cuya fortaleza y ternura son mi inspiración y mi sosiego.

A mi padre, José Luis, cuyo recuerdo es timón en mi vida.

A mi hermano, Rene Ricardo, cuya tenacidad en el esfuerzo y amor por nuestras raíces son savia para mi existencia.

AGRADECIMIENTOS

A Dios quien, a través del milagro de la vida, ha guiado mi andar por diferentes caminos para desembocar siempre en alguno que me lleva a su encuentro.

A la profesora Nancy Castro cuya confianza y entusiasmo fueron siempre motivación para lograr este objetivo.

A las personas sin las cuales el desarrollo de este estudio no habría sido posible: Liz Formerino, Directora de la U.E. “Leoncio Martínez” en Petare Estado Miranda; Myriam Villabona, orientadora de la U.E. “Los Castores”; Victor Pérez, Presidente del Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente del Municipio Los Salias, Estado Miranda; Judith Ramos, Consejero de Protección del Municipio Los Salias, Estado Miranda; Damaris de Castillo, administradora de la Cooperativa de Servicios Múltiples “Los Castores”; María Baumgartner, Directora de la U.E. “Los Castores” y a Yamilec Álvarez; Yelitza León; Enid Parra; Nolimmar Suárez; Blanca Isabel Contreras y Rosa Sánchez, docentes de 4to, 5to y 6to grado en la U.E. “Los Castores”.

A los profesores de la Especialización Proyectos Educativos Comunitarios en la Universidad Monteávila: Carmen Teresa Mejías; Lilymar Prieto; Maritza Izaguirre; Tulio Espinosa; Dimas Román; Maury Delgado; Ramón Cardozo; Ana Alvarado; María Teresa Buroz; Debbie Méndez; Carlos Ramos y Mariana Díaz por compartir sus conocimientos y ofrecer orientación académica.

“...lo que hay que hacer es amar
lo libre en el ser humano,
lo que hay que hacer es saber,
alumbrarse ojos y manos
y corazón y cabeza
y después, ir alumbrando...”¹

A mis compañeros de clases: Cecilia, Francisco, María Fernanda, Mercedes, Mónica y Oreana, quienes compartieron experiencias para enriquecer los encuentros de estudio.

A mis compañeros de la Dirección General de Programas de Becas en la Fundación “Gran Mariscal de Ayacucho”: Adriana; Desirée Vanessa; Elsy Elena; Leana Carolina; Lisette; Lucy Katerina; Luis Alberto; María de Jesús; María Paulina y Mary Nieves, quienes de mil maneras se interesaron en este tema de investigación y colaboraron conmigo para hacer posible la finalización de este estudio.

¹ “Coloquio bajo la Palma”, Andrés Eloy Blanco

TABLA DE CONTENIDOS	pág
Portada	
Carta de Aprobación de los tutores	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Lista de Cuadros	v
Lista de Gráficos	vi
Resumen	vii
Introducción	1
CAPITULO I. EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento	3
1.2 Formulación	8
1.3 Objetivos	8
1.4 Justificación	9
CAPITULO II. MARCO TEORICO	
2.1 Definición	12
2.2 Antecedentes	12
2.3 Contexto	22
2.3.1 Misión	24
2.3.2 Visión	24
2.3.3 Comunidad	24
2.4 Bases Teóricas	
2.4.1 Definición	26
2.4.2 Tolerancia	26
2.4.3. Bases sociales	
Acoso escolar	31
Tipos de acoso escolar	32
Consecuencias	33
Estrategias para disminuir el problema	34

2.4.4	Bases psicológicas	
	Auto-concepto/Autoestima	37
	Asertividad	39
2.5.	Bases legales	40
2.6.	Bases metodológicas	42
CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO		
3.1	Definición	43
3.1.1	Tipo de investigación	43
3.1.2	Diseño de la investigación	44
3.1.3	Nivel de investigación	44
3.1.4	Población y muestra	45
3.1.5	Técnica e instrumentos de recolección de datos	46
3.1.6	Validez y confiabilidad de instrumentos	48
CAPITULO IV. ANÁLISIS DE DATOS		
4.1	Definición	49
4.2	Resultados	49
CAPITULO V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA		
CAPITULO VI. CONCLUSIONES		
CAPITULO VII. BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		
A.	U.E. Los Castores	80
B.	Comunicación de experto sobre validación de Instrumentos	81
C.	Entrevistas a funcionarios de la Alcaldía	82
D.	Entrevista a Directora de la unidad educativa	86
E.	Formato de Cuestionario para Docentes	88

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pág.
1. Categorías (Nivel comunitario)	50
2. Categorías (Dirección Unidad Educativa)	53
3. Recursos Humanos	65
4. Recursos Logísticos	66
5. Recursos Materiales	67

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pág.
1. Condiciones ambientales del aula	56
2. Dos conductas violentas frecuentes en el aula	57
3. Dos causas que influyen en incidencia de conductas violentas	58
4. Estrategias utilizadas para resolución de conflictos	59
5. ¿Qué es conflicto escolar?	60
6. Incidencia de situaciones de violencia en desempeño escolar	61
7. Consecuencias del conflicto escolar	62
8. Implantación de taller para resolver conflictos	63



**Coordinación de Estudios de Postgrado
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios**

**Autora: Violeta Estrada
Asesora Académica: Nancy Castro**

**PROPUESTA DE UN TALLER FORMATIVO SOBRE LA TOLERANCIA EN
EL MANEJO DE CONFLICTOS DENTRO DEL AULA PARA DOCENTES
DE LA U.E. LOS CASTORES. MUNICIPIO LOS SALIAS, ESTADO
MIRANDA**

Resumen

El objetivo de este proyecto es diseñar una propuesta formativa acerca del valor de la tolerancia en la resolución de conflictos dentro del aula para los docentes de 4to, 5to y 6to grado de educación primaria. Se pretende mejorar el uso de estrategias pedagógicas y metodológicas por parte de los docentes para propiciar una conducta respetuosa de los estudiantes hacia sus pares y hacia los miembros de la comunidad en general. La metodología se enmarca dentro del diseño de un proyecto factible cuyo desarrollo se apoya en una investigación de campo y de tipo documental. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada así como el cuestionario con la finalidad de identificar la presencia de situaciones conflictivas y la repercusión en las relaciones interpersonales y el desempeño académico.

El proyecto se ajusta a la línea de investigación **Educación, cultura, familia y comunidad** relativa al estudio de los aspectos sociológicos y socioeconómicos que vinculan estas cuatro dimensiones sociales.

Descriptores: valores, participación comunitaria, tolerancia, formación docente, violencia escolar, autoestima, asertividad.

INTRODUCCIÓN

La violencia en Venezuela se ha incrementado en todos los ámbitos de la vida nacional desde principios de este siglo. No obstante, un aspecto que reviste particular atención es el de la violencia en las escuelas tanto en los niveles de educación primaria como en el Bachillerato. Así, surge la necesidad de realizar esta investigación con la idea de conocer las herramientas con las cuales cuentan los docentes de los últimos años de educación primaria, a la hora de lidiar con situaciones de violencia dentro del aula en una institución educativa pequeña.

La escuela es el foco de la presente investigación, puesto que la realidad demuestra que la educación es el eje capaz de soportar el porvenir de un país. Especial atención merece la preparación de los educadores que tienen en sus manos la corresponsabilidad, junto con la familia, de guiar a los niños, niñas y adolescentes en su crecimiento como individuos con deberes y derechos, lo cual facilita el aprendizaje en un clima de confianza, aceptación y respeto mutuo donde, como lo expresa Amalia Gómez (2001) en *El Arte de Saber Respetar*, “la tolerancia exige salir al encuentro de los demás, ... para coincidir en ámbitos de relación ... donde se valora la importancia del diálogo, el poder dignificador de la libertad y la grandeza de la condición humana” (pág. 54-55).

Sólo a través de la educación de seres humanos conscientes de la importancia de la persona, de su dignidad, de sus necesidades es posible labrar la paz y el desarrollo humano necesarios para asumir el reto de ser mejores ciudadanos de un país en el cual, como afirma Manuel Barroso (1991) en *Autoestima del Venezolano*, “la democracia [debería fundamentarse] más que en las igualdades, en el óptimo manejo de las diferencias” (pág. 213).

Este estudio tiene lugar en la comunidad de San Antonio de los Altos, Estado Miranda y abarca el desarrollo de seis capítulos. El primer capítulo describe el planteamiento del problema, formulación, objetivos y justificación. El segundo formula el marco teórico y refiere antecedentes, contexto y bases teóricas, psicológicas, legales y metodológicas de la investigación. El tercer capítulo contiene el marco metodológico con tipo, diseño y nivel de la investigación; población y muestra y técnica e instrumentos de recolección de la información. El cuarto capítulo recoge el análisis e interpretación de los resultados. El quinto capítulo presenta el desarrollo de la propuesta formativa para los docentes de 4to, 5to y 6to grado de educación primaria de la U.E. Los Castores. Finalmente, el capítulo seis contiene las conclusiones del presente trabajo.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Los cambios estructurales de la segunda mitad del siglo veinte permitieron a muchas naciones, por una parte, un desarrollo económico impensable en décadas anteriores: mejoras en educación, salud, construcción de viviendas, vialidad y servicios públicos en general. Sin embargo, toda esta modernidad también trajo consigo la disminución de la calidad de vida de los ciudadanos al ocasionar transformaciones en el pensar y el hacer de los mismos. Por esta razón, en palabras de Ucar (1992) es necesario:

Crear espacios para que los involucrados diseñen en el quehacer e intercambio de valores y conocimientos el futuro que quieren vivir... porque los cambios estructurales producto de la movilidad geográfica, orientada hacia los centros urbanos en las últimas décadas del siglo veinte, ocasionaron el quiebre de las estructuras sociales tradicionales y la modificación de la escala de valores. Se agudizaron problemas como la delincuencia, la marginación, la inadaptación social, el deterioro ambiental, la incomunicación o delegación de responsabilidades sociales, la falta de solidaridad y de participación social (p.11)

Venezuela no ha escapado a esta realidad. Ya en la segunda década del siglo veintiuno, a través de una mirada a la prensa nacional y a las estadísticas sobre la incidencia de la violencia en la sociedad venezolana, se observa que el país se enfrenta a una pérdida de valores reflejada en intolerancia ciudadana, inseguridad, carencia de institucionalidad, despreocupación acerca de lo que ocurre en el entorno y desmejora en la calidad de vida. Este estado de cosas convierte a los individuos en personas desconfiadas y a la sociedad en un conglomerado donde el egoísmo supera el sentido comunitario y de solidaridad porque los problemas de otras personas no importan en la medida en que no afectan los intereses propios.

Una parte del país se sumerge cada día más en la violencia, el desarraigo y la infelicidad. Es perentorio reconquistar la paz nacional para construir un

mejor país a través de la tolerancia, que no es otra cosa que el respeto y la aceptación de las ideas del otro, aunque sean diferentes a las propias; comprender que la capacidad de crecer en las diferencias, respetando y respetándonos a nosotros mismos, hará del entorno un mejor lugar para vivir, terreno fértil para el ejercicio de la sana convivencia y la paz, para lograr la felicidad y el progreso de los venezolanos.

Durante las últimas décadas del siglo veinte, autores como Barroso (1991) alertaban sobre el venezolano como un ser detenido, desatendido y desesperanzado. Es necesario entonces mirar hacia lo verdaderamente importante: la persona. De allí que todo aquello que incida en el desarrollo del ser humano: la familia, la escuela y la comunidad adquiere una dimensión importantísima e imprescindible en la búsqueda de esa persona, en comprender por qué en los últimos tiempos se ha colocado en segundo plano la dignidad humana y el bien común, dándosele mayor importancia al derecho individual.

Además de la familia, uno de los contextos más importantes en el cual se desenvuelve la persona es la escuela. La propuesta es hacia repensar el rol de la escuela no como un centro de enseñanza únicamente, sino como un lugar de formación en valores. Juárez (2005) indica que “los cambios que transforman sociedades y culturas ocurren desde la experiencia de las personas respecto a sus valores. Los valores son los que motivan y orientan las conductas humanas”. Afirma que es por eso que, “en su misión de formadores, los centros educativos, con el concurso de todos los miembros de la sociedad, hacen un esfuerzo para poner en práctica planes que faciliten el ejercicio de la ciudadanía”.

No es posible desestimar el rol significativo de la educación cuando se imagina, se sueña un mejor país. En esta tarea los docentes en la escuela son los agentes transformadores y apoyo fundamental, junto a la familia, en la formación de los niños y niñas como futuros ciudadanos de un país. Ya lo advertía Barroso (ob. cit): “educar es dialogar en el crecimiento,

proporcionándole al educando la oportunidad de ser una persona capaz, digna, libre de vivir una vida como él la quiere vivir” (pág. 230). Esta experiencia de crecimiento, afirma el autor, “es un acto social porque lo que se aprende afecta a la comunidad” (pág. 231). Si se aprenden patrones efectivos de éxito y de productividad, de tolerancia y de respeto al otro, ello contribuye a una mejor calidad de vida, al desarrollo de una comunidad orientada hacia el bien de todos y al respeto hacia sus integrantes.

El interés en este tema de la formación en valores se origina a raíz del incremento de la agresividad y la violencia en todos los ámbitos de la vida nacional. La crítica situación de la violencia en Venezuela se devela en diversas fuentes de información. Para citar un ejemplo, el 01 de octubre de 2011 se publicó en el diario digital Reportero24 una nota titulada: “ONU: Preocupación internacional por el auge de la violencia en Venezuela”. Allí se expone que 190 organizaciones internacionales y siete países: Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Canadá, Holanda y Eslovenia muestran inquietud acerca del aumento de la violencia y la limitación de los derechos humanos en Venezuela con motivo de celebrarse el 7 de octubre de 2011 el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Los mencionados países enviaron cuestionarios al Consejo para ser respondidos por el Gobierno Nacional sobre temas que abarcan desde inseguridad ciudadana, corrupción, ataques a la libertad de expresión, falta de autonomía del Poder Judicial hasta deterioro de la salud y desprotección de las comunidades sexo diversas.

Roberto Briceño León, director del Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), proyectó una incidencia superior a 3.000 homicidios, sólo en Caracas, al finalizar el año 2011 y aseveró que “el crecimiento de la delincuencia en Venezuela durante la última década radica en la violación permanente del pacto social que regula la convivencia ciudadana”.

La escuela es también un espacio donde se genera violencia porque los pequeños estudiantes están expuestos a conductas de intolerancia, falta de

respeto, atropellos a su dignidad como personas, etc. que pueden ser réplica de lo que ocurre en el hogar, en la calle o de lo que transmiten los medios de comunicación en general. El mayor valor de toda sociedad radica en su capital humano. De allí que la formación de ese capital humano desde los primeros años de su experiencia educativa formal se constituya en un factor tan importante para el desarrollo de un país.

El Centro Comunitario de Aprendizaje (CECODAP): Por los Derechos de la Niñez y Adolescencia publicó en el **Balance Venezuela**, correspondiente al lapso octubre 2009-septiembre 2010, que se incrementó en 15% la cifra de casos de violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes con respecto al lapso anterior 2008-2009: aumentó de 3.231 casos a 3.708 casos. Preocupa que no se registran estadísticas oficiales que den cuenta sobre este incremento. En lo que respecta a violencia escolar, CECODAP informa que de 339 casos, 21 casos (29% de la muestra) involucran a menores de 6 años de edad, 89 casos a adolescentes y de 229 casos se desconoce la edad específica de los afectados. Asimismo, se develó que de 306 casos conocidos sobre violencia familiar, 258 casos involucran a niños y niñas, lo cual evidencia que son el grupo más violentado en sus hogares.

En la escuela los pequeños además de recibir instrucción sobre diversos temas contemplados en el currículo escolar, aprenden a relacionarse con sus pares. Estas relaciones interpersonales son fundamentales para desarrollar la confianza y el sentido de pertenencia, lo cual ayuda a fomentar la tolerancia y el respeto entre ellos mismos. Pero si la confianza y la cooperación en una sociedad son suplantadas por incumplimiento y violación de las normas de convivencia, el resultado es el irrespeto, la intolerancia y la violencia a nivel familiar, vecinal y comunitario. Así lo apunta el Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (INCOSEC) en el informe sobre La Situación de Seguridad en Venezuela del Primer Trimestre 2010.

Resulta necesario entonces definir lo que se entiende por violencia (del Latín **violentia**). Beverly Title (2005), especialista estadounidense y consultora en prevención de la violencia, resolución de conflictos y educación para la paz, indica que el término se refiere a “cualquier palabra, mirada, seña o acto que hiere el cuerpo, sentimientos, o propiedad de una persona”. En este marco de referencia la violencia escolar, según el estudio de Violencia de la ONU, es la que ocurre en espacios formales de educación como liceos y escuelas y afecta principalmente a las y los estudiantes pero también a los docentes, directivos y representantes.

Pereira y Misle (2011) agregan que “los niños y niñas que han sido víctimas de la violencia están propensos a ser ellos mismos víctimas o autores de actos violentos” en el futuro. Además, debido a que “las cicatrices físicas, emocionales y psicológicas de la violencia le quitan al niño o niña la posibilidad de alcanzar su pleno potencial, la violencia es perpetuadora de la pobreza, el analfabetismo y la mortalidad temprana”.

Es la violencia que se genera en el ámbito escolar lo que lleva a enfocar este estudio en la búsqueda de soluciones a través de la educación en valores con énfasis en la tolerancia porque identifica a quien la practica con la otra persona y por lo tanto facilita la comunicación y el entendimiento. Sáenz (2007) citando a Paulo Freire dice: “lo que la tolerancia auténtica demanda de mí es que respete al que es diferente, sus sueños, sus ideas, sus opiniones, sus gustos, que no le niegue porque es diferente” (p. 287).

La preocupación manifiesta de algunos centros educativos con relación a la violencia o conflicto escolar que ocurre en las aulas llevó esta investigación a los espacios de la U.E. Los Castores, una institución que imparte educación primaria, ubicada en la localidad de San Antonio de los Altos. En el año 2011 este colegio solicitó la participación del Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente en sus espacios para dar a conocer los programas de protección para niños, niñas y adolescentes que se adelantan en el Municipio Los Salias. Ante la ocurrencia de algunos

episodios que pueden clasificarse como actos agresivos entre pares, la U.E. Los Castores se propuso realizar a lo largo del año escolar campañas de divulgación de valores tendientes a familiarizar a los niños, niñas y adolescentes, padres y representantes y personal docente con las prácticas de convivencia necesarias para propiciar un buen clima relacional en el ámbito educativo.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Es posible fomentar conciencia de ciudadanía y reducir conductas intolerantes entre los estudiantes de los últimos años de educación primaria de la U.E. Los Castores mediante un taller formativo para docentes centrado en la tolerancia para el manejo de conflictos dentro del aula?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un taller dirigido a los docentes que permita inculcar el valor de la tolerancia en los niños y niñas del 4to, 5to y 6to grado de la U.E. Los Castores, Municipio Los Salias, Estado Miranda con la finalidad de fomentar la convivencia respetuosa con sus semejantes.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Diagnosticar cuál ha sido la incidencia de situaciones conflictivas dentro del aula de clases.
2. Identificar las estrategias que los docentes utilizan para resolver las situaciones conflictivas.
3. Determinar las consecuencias que una situación de conflicto frecuente ocasiona en el desempeño escolar de los niños y niñas.
4. Organizar el taller para los docentes de los últimos tres años de educación primaria.

1.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Se espera desarrollar un taller que permita afianzar el valor de la tolerancia en una comunidad estudiantil a nivel de educación primaria. Si bien el afianzamiento de los valores para una sana convivencia es un proceso permanente que abarca todos los niveles de la educación, es durante la infancia y la niñez, como se señala en el artículo “*Desarrollo del Autoconcepto y Autoestima*” publicado por el Centro Pro-vida Independiente (CEPVI) de Puerto Rico, cuando se fortalece la autovaloración positiva que conduce en la edad adulta a comportarse como ciudadanos respetuosos, colaboradores y responsables.

Esta propuesta está enmarcada dentro de la línea de trabajo **Educación, Cultura, Familia y Comunidad** cuyo fundamento es propiciar la realización de investigaciones en torno a los aspectos sociológicos y socio-económicos que vinculan educación, cultura, familia y comunidad. Está dirigida a instituciones educativas donde se imparta el nivel de educación primaria, de tal manera que pueda aplicarse el modelo en una población de estudiantes durante los primeros años de formación escolar. Esto permitiría observar el desempeño y actitudes de los niños y niñas en una etapa importante de su formación. Igualmente, demostraría la importancia de la educación en la prevención de la violencia escolar, tan frecuente en estos tiempos.

Hernández Sampieri y otros (2010) consideran que cinco elementos son necesarios para fundamentar la importancia de una investigación, a saber: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica.

La resolución de problemas interpersonales mediante el desarrollo de competencias o habilidades sociales y cognitivas, como indican Segura y Arcas (2012), es una manera de enseñar a niños y niñas agresivos a relacionarse con sus pares, pero también a niños y niñas con tendencia a

responder o actuar impulsivamente o que no sepan resolver sus problemas adecuadamente. Aquí radica la conveniencia de este estudio que busca familiarizar a los docentes de 4to, 5to y 6to grado de la U.E. Los Castores con estrategias que fortalecerán en los niños y niñas la identificación con sus pares, el manejo de conflictos interpersonales y la autoestima.

La relevancia social de la investigación se basa en la búsqueda de un cambio positivo no sólo en los estudiantes a quienes se les reforzará también el valor de la tolerancia para el “buen vivir”, sino en toda la comunidad. Al reafirmar la tolerancia en los niños y niñas mediante la práctica del modelaje, con la preparación de los docentes, se estará alentando una conducta similar en los padres y así un efecto multiplicador en el entorno que a su vez fortalecerá el compromiso de todos los involucrados para transformar el ambiente escolar en un espacio para la paz, el crecimiento personal y en definitiva el desarrollo integral de todos sus miembros.

Con relación a la implicación práctica de la investigación, la propuesta de un taller formativo para los docentes de 4to, 5to y 6to grado de la U.E. Los Castores contribuye no sólo a disminuir las situaciones de conflictividad en el aula, sino que enriquece el conocimiento de los docentes y reafirma, en palabras de Sambrano y Steiner (2007), su rol como “facilitador de procesos... para sembrar, cosechar, aplaudir, podar, abonar, reconocer, estimular, ofrecer, despertar, [para asumir la posición de] vencer la desunión, el odio, la destrucción, para poner al día el valor por la VIDA y el amor.” El norte ha de ser educar para la vida, para propiciar la paz.

Este estudio cumple con tres de los cinco aspectos que resaltan la importancia de una investigación de acuerdo a los criterios avalados por Hernández (ob. cit). Además, la preocupación general con relación al incremento de la agresividad en las relaciones cotidianas orienta este trabajo de investigación hacia una revisión de la importancia de la escuela como centro de formación, entendiendo que la educación es un instrumento cierto para el desarrollo de un país. Las verdaderas transformaciones de las

sociedades surgen de las prácticas y enseñanzas impartidas a los niños y niñas, quienes constituirán los liderazgos en las diferentes áreas de la vida nacional y transmitirán los valores compartidos a las generaciones que les sucedan en el reto de crear un nación de ciudadanos progresistas, responsables, tolerantes y comprometidos con el bienestar propio y colectivo del país.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Definición

De acuerdo a Sabino (1984), el marco teórico o marco referencial “busca dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. Es decir, este sitúa el problema dentro de un conjunto de conocimientos, de tal modo que permitan orientar la búsqueda y ofrezcan una conceptualización adecuada de los términos que se utilizan”.

2.2 Antecedentes

Como se mencionó en El Planteamiento del Problema las transformaciones en las formas de vida acompañadas de la aparición de problemas sociales ligados a la urbanización de las ciudades a finales del siglo pasado ocasionó una crisis de valores. Esta crisis se ha hecho evidente en el ámbito de la escuela. En este sentido, Juárez (2009) destaca que la escuela debe tener un decir ante la pérdida de significado de valores como la justicia, la paz, la solidaridad, la honestidad, la convivencia, el amor, el sentido de la vida que otrora sustentaban el pensamiento occidental y que hoy día están ausentes en el modo de pensar de los individuos, contribuyendo a la existencia de personas sin ideales a largo plazo, con un pensamiento fraccionado y poco convencidas de las bondades de las estructuras tradicionales.

Con esta ausencia de valores en la sociedad se ha introducido la violencia escolar en las instituciones educativas, una variable que ha ido en aumento con el paso de los años. En 2008 se conoció, luego de la publicación en el diario *El Nacional* del día 6 de julio, sobre el emblemático caso de Pedro Carrero, estudiante de 15 años de edad en la Escuela Técnica Leonardo Infante, Petare Estado Miranda, quien fue golpeado brutalmente con tubos y palos por más de 30 estudiantes del vecino Liceo

Lino de Clemente por viejas rivalidades entre los estudiantes de las dos instituciones educativas. También la Revista digital *Veneconomía Social* en septiembre 2011 refiere que sólo días antes de lo ocurrido a Pedro Carrero, Moralis Liendo una estudiante de 16 años del Liceo “José Francisco Torrealba” en Maracay Estado Aragua, considerada la mejor alumna de la clase, fue víctima de un intento de envenenamiento cuando algunas compañeras colocaron veneno de ratas en el sándwich de su desayuno. Otro incidente con consecuencias fatales se registró en el Estado Bolívar en el año 2009 cuando una estudiante de 13 años de edad del Liceo “Columbo Silva Bolívar” arremetió contra una compañera con una navaja y le quitó la vida en el interior del plantel, ubicado en la Avenida San Vicente de Paúl, sector Rio Negro, según se informó en el diario *El Correo del Caroní*.

Desde noviembre 2008 hasta febrero 2009, con el aval del Centro Gumilla en Venezuela se condujo un estudio que involucró a 539 entrevistados, entre estudiantes y profesores, en 49 instituciones educativas para examinar las manifestaciones de violencia en las escuelas públicas, colegios de Fe y Alegría y de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) de las parroquias Petare y Sucre del Distrito Metropolitano. La investigación perseguía tres objetivos específicos: 1) explorar las causas que motivan conductas violentas en los jóvenes escolarizados de segunda etapa de educación básica en los centros educativos que formaban parte del estudio, 2) identificar las formas de violencia que realizan estos jóvenes escolarizados y 3) sistematizar las experiencias exitosas que hayan logrado incidir en la disminución de la violencia en los jóvenes escolarizados del contexto en estudio.

Algunas conclusiones de este Informe sobre Violencia en las Escuelas (2009) se indican a continuación:

- La violencia estudiantil forma parte del estado de la sociedad. No es un hecho fortuito o aislado.

- El estudiante está inmerso en una sociedad violenta en su cotidianidad, en su viaje de ida y vuelta, de la casa al plantel educativo.
- Existe una clara identificación de la comunidad educativa de quienes son los violentados y los victimarios, pero existe el silencio cómplice por acción u omisión, porque se evitan las consecuencias, por lo general con saldos trágicos.
- Ambos docentes y estudiantes están conscientes de la situación de violencia que se vive en las escuelas. Sin embargo, los docentes desconocen el detalle de las dinámicas violentas que tienen los estudiantes.
- El tránsito por la escolaridad es asumido de manera diferente entre quienes tienen objetivos y metas claras y un grupo familiar que les apoya, les quiere y les haya inculcado valores y quienes no tienen este tipo de respaldo. Los primeros están dispuestos a trabajar por logros a largo plazo, estudiar una carrera y luego ejercerla. Mientras que el segundo grupo se traza metas a corto plazo, no estudiar, trabajar e incluso dedicarse a la delincuencia, para la obtención de bienes materiales y poder, con lo que están más expuestos a la violencia física, o la muerte.
- Aunque los estudiantes entienden que la violencia no les conduce a nada positivo, no escapan de ella y la justifican bajo el lema “en defensa propia”.
- Los factores de riesgo son enormes y la violencia estudiantil debe ser responsabilidad e interés de la sociedad en general mediante acciones dentro y fuera de los planteles educativos.

En mayo 2010 estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, Escuela de Humanidades y Educación, Facultad de Educación, Estudios Universitarios Supervisados Núcleo Bolívar, presentaron los resultados de un estudio que tuvo lugar en la Unidad Educativa Bolivariana “Juan Bautista

Farreras”, ubicada en el barrio Amores y Amoríos de Ciudad Bolívar, Estado Bolívar. El objetivo general del trabajo abarca el diseño de una propuesta para educar en valores y una cultura de paz como un camino para la eliminación de la violencia escolar en la UEB “Juan Bautista Farreras” de Ciudad Bolívar.

Los objetivos específicos de esta investigación se mencionan a continuación: 1) identificar el tipo de violencia que se presenta en los estudiantes de 6to grado, 2) describir las estrategias utilizadas por los docentes para atender las situaciones de violencia que se suscitan entre los estudiantes, 3) examinar la participación de padres y representantes para coadyuvar a la atención y solución del problema, 4) determinar los aspectos que deben ser considerados para la elaboración de una propuesta para una educación en valores y cultura de paz y 5) diseñar una propuesta para educar en valores y en una cultura de paz con miras a eliminar la violencia escolar.

De la población que integra la comunidad educativa de la U.E.B. “Juan Bautista Farreras”: Directora, Sub-Directora, 25 docentes de Educación Básica, 583 alumnos y 541 padres y representantes de la U.E.B. Juan Bautista Farreras, se seleccionó como muestra para la investigación a la Directora y Sub-Directora, 2 docentes, 30 estudiantes de 6to grado B y 25 padres y representantes.

Las conclusiones del estudio arrojaron lo siguiente:

- 1) Dentro del aula de clases, en los espacios de la escuela y en los alrededores se presenta la violencia expresada tanto en agresiones verbales y humillaciones como físicas.
- 2) Con relación a las estrategias que utilizan los docentes, los entrevistados manifestaron que se trata de atender la problemática dentro del aula, lo cual refleja la función de los docentes como mediadores en la construcción de una educación en valores para contrarrestar las situaciones de violencia escolar.

- 3) La participación de los padres y representantes para coadyuvar en la resolución de la violencia escolar es deficiente. Todo ello evidencia una situación crítica y delicada en virtud de que el afianzamiento de una cultura de paz en la escuela requiere la participación de todos los actores y los padres y representantes, como ejes fundamentales del grupo familiar, son componentes clave en este proceso. A través de las relaciones de afecto que tienen con sus hijos o representados pueden ayudar a cambios de actitud y comportamiento de los estudiantes para elevar la posibilidad de disminuir la violencia en la escuela.
- 4) Es recomendable entonces promover programas de formación y perfeccionamiento de los mediadores que participan en el proceso educativo formal y no formal de los estudiantes de la U.E.B. “Juan B. Farreras” con la finalidad de desarrollar un proceso educativo de formación en valores orientado a la construcción de una cultura de paz en la escuela. El proyecto de formación debe incluir a padres, directivos, docentes, promotores culturales y deportivos entre otros para colaborar en la prevención de la violencia y promover una cultura de paz en sus espacios de convivencia (familias, deportivos y culturales).
- 5) También es necesario desarrollar programas de información y sensibilización sobre la violencia escolar para el plantel y la comunidad a través de consejos comunales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones culturales y deportivas y entes gubernamentales vinculados a este tipo de problemática.
- 6) Incrementar cualitativa y cuantitativamente los recursos y materiales con los cuales cuenta la institución educativa para realizar actividades escolares, deportivas y culturales que faciliten procesos de aprendizaje y prácticas de convivencia que alejen a los estudiantes de comportamientos y actitudes de violencia.

En el plano internacional destaca el proyecto de Escuela Abierta que se desarrolló en México desde 2008 hasta 2011 y que consistió en el diseño de un programa para combatir la violencia social y política creciente en 119 escuelas de los municipios más violentos: Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco y el Estado de México. Se propuso el logro de los siguientes objetivos: 1) abrir las escuelas secundarias públicas para promover actividades de formación, culturales y deportivas enfocadas hacia la prevención de la violencia y promoción de la equidad de género, 2) reducir la violencia de género en las comunidades educativas del proyecto y 3) disminuir la deserción escolar en atención a que una escuela libre de violencia es un espacio favorable para el aprendizaje.

Las escuelas abren los sábados para realizar jornadas que giran en torno a propuestas elaboradas por los equipos locales y aprobados por el Equipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), organismo encargado del seguimiento de este programa.

Algunas de dichas acciones incluyen iniciativas como:

- **Vacúnate contra la violencia:** discusión sobre la violencia, decálogo de compromisos específicos, toma de una vacuna simbólica (vasito con líquido de color) y construcción de un mural con compromisos por una vida libre de violencia.

- **Deportivas:** ajedrez, fútbol y tochito bandera en equipos mixtos bajo el enfoque de “fair play” que recupera el sentido de jugar, rescatando valores como trabajo en equipo, perseverancia, solidaridad, entrega, respeto por las habilidades del otro y de uno mismo.

- **Formativas:** introduciendo temáticas como violencia, equidad de género, discriminación, resolución de conflictos e identidad, entre otros.

- **Bitácora de Vuelo:** equipo de jóvenes que aprenden estrategias periodísticas como fotografía y redacción de notas para construir la memoria del proyecto.

- **Cruce de miradas:** proyección de películas seguida de reflexiones y debate sobre diversos temas.

- **La movida:** equipo de producción que participa en la preparación, difusión, realización y evaluación de eventos durante las jornadas sabatinas.

- **Rincón de la imaginación:** taller con adolescentes acorde a sus edades e intereses para que padres y madres puedan disfrutar de las jornadas.

- **Infocarpa:** módulo que informa y orienta sobre las actividades programadas, las instituciones y temáticas afines (también recoge comentarios, quejas, sugerencias y/o propuestas de las jornadas).

Los resultados de este proyecto son alentadores según las cifras de participación y el impacto que han tenido a nivel local e internacional. A continuación, se transcribe la información recopilada para el informe presentado en la Comisión de Educación del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en Ciudad de Panamá el 29 de noviembre de 2011:

- El Programa ha sido reconocido por el PNUD como experiencia destacada en transversalización de la Perspectiva de Género.

- Se ha logrado un gran posicionamiento en medios de comunicación locales y nacionales.

- Se han realizado dos evaluaciones de impacto cuantitativo en 2009 y 2010, esta última a partir del diseño de una muestra estadísticamente representativa con grupos testigo.

- Se hizo una investigación cualitativa (2010), con entrevistas individuales y grupales a profundidad, en las escuelas de Ciudad Juárez y de la región lagunera en Durango. La evaluación de impactos realizada en 2009, en particular, destacó algunos datos particularmente relevantes en el alumnado y en los docentes: 1) en el alumnado, 68 % ahora busca resolver pacíficamente las situaciones de violencia en la escuela y 60 % creen que han mejorado las relaciones entre padres/madres e hijos/as; y 2) entre los docentes, el 79 % ahora se da cuenta de la violencia que genera y el 83 % busca prevenir la violencia entre los/las alumnos/as.

El programa, además, ha producido una serie de publicaciones de gran relevancia, incluyendo: 1) una Guía Práctica para el desarrollo de la experiencia en las escuelas, 2) el “ABC” de nuevas prácticas sobre equidad de género, no violencia y protagonismo juvenil, 3) otro texto que incluye la descripción del funcionamiento de una serie de servicios de apoyo para personas en situación de violencia en el ámbito escolar y 4) una “Caja de Ideas” para actividades y proyectos que incluye consejos útiles, descripciones y estructuras básicas de las diferentes actividades a desarrollar.

En su conjunto, la experiencia ha dado muestras muy claras de su pertinencia, aunque todavía tiene una cobertura muy baja, si se tiene en cuenta que en México existen casi 200.000 escuelas y otros programas similares o que compiten en el mismo campo pero con otros enfoques estratégicos (como el Programa Escuelas Seguras que opera en alrededor de 37.000 colegios y no en apenas 900 como en este caso). Se llama a la reflexión y al análisis comparado de ambas experiencias, para re-enfocar las prioridades futuras.

En 2006 la Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa publicó los resultados de la aplicación del Programa de Desarrollo Social y Afectivo durante cuatro años en un colegio de Atención Educativa Preferente (A.E.P) de la capital de Málaga, España. En este tipo de instituciones hay alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.), generalmente inmigrantes de la provincia o de países como China, Polonia, Marruecos, Perú, en desventaja con los que pertenecen a zonas menos problemáticas. No obstante, para disminuir las desventajas se realizan actividades personalizadas con los alumnos que lo necesitan y se estimula la participación en proyectos sobre TIC, Ecoescuela, Escuela Espacio de Paz, etc.

El proyecto utilizó un enfoque de prevención basado en la interacción individuo/contexto y particularmente en la formación del profesorado. El

objetivo general consistía en enseñar habilidades y competencias sociales para mejorar el clima social de la clase. Los participantes eran 44 alumnos (27 alumnos y 17 alumnas) en edades comprendidas de 9 a 15 años durante 4 años de investigación. Se establecieron dos grupos para comparación. El Grupo Intervenido (GI), al cual se le aplica el programa durante tres años consecutivos y un año de seguimiento, formado por quince niños y siete niñas. El Grupo No Intervenido (GNI), no recibe ningún tipo de intervención y lo conforman doce niños y diez niñas.

El Programa de Desarrollo Social y Afectivo, fundamentado en el principio de que promover la competencia social y la resolución constructiva de conflictos interpersonales redundaría en la prevención de la violencia escolar, consta de tres módulos: 1) Mejorar el clima de la clase, 2) Solucionar problemas con los demás sin pelearnos y 3) Aprender a ayudar y a cooperar.

Para evaluar resultados con las respuestas de los estudiantes se utilizaron tres subescalas:

- 1) *Control*. Grado en el cual el profesor/a es estricto en sus controles sobre cumplimiento de las normas y en la penalización de los infractores.
- 2) *Claridad*. Importancia que se le da al establecimiento y seguimiento de normas claras y comprensión de los alumnos/as de las consecuencias de su incumplimiento.
- 3) *Innovación*. Grado en que los alumnos/as contribuyen a planear las actividades escolares y la variedad y cambios que introduce el profesor/a con nuevas técnicas y estímulos a la creatividad del estudiante.

Los resultados apuntan hacia la necesidad de trabajar la autogestión en el establecimiento de normas por parte de los alumnos para mejorar el clima de la clase y de dar autonomía al grupo clase por parte de los profesores. Además, se develó que la prueba evalúa en realidad clima académico de la clase. El clima social de la clase, indican los investigadores, es un concepto

novedoso que define la calidad de las interacciones estudiantes-estudiantes o también la percepción, por parte de sus integrantes, alumnos y profesores, de bienestar personal, sentimientos positivos de sentirse aceptado y ser valioso para los demás en la convivencia diaria. Con relación al clima académico, se refiere a cómo el entorno de aprendizaje estimula el esfuerzo y enfatiza la cooperación. Estos resultados llevaron al desarrollo de una prueba para evaluar clima social de la clase y a considerar el programa como un instrumento positivo para el profesorado con la finalidad de intervenir preventivamente y reducir tensiones, mejorar las relaciones interpersonales, redundando en el desarrollo profesional del docente y en el bienestar, motivación e integración de los estudiantes con la institución educativa.

Por otra parte, en Venezuela el diario *La Región* publicó en mayo 2011 que el incremento de la violencia escolar en los Altos Mirandinos dio lugar a la implantación de un proyecto preventivo integral que consiste en organizar talleres informativos en diversos planteles escolares con la finalidad de reducir problemas asociados a la violencia estudiantil como el microtráfico de drogas, presencia de estudiantes armados en los centros de estudio, intolerancia en las aulas, etc.

Otro proyecto que refleja la inquietud por el incremento de situaciones de conflicto en las escuelas y la búsqueda de soluciones es el Proyecto Ciudadano, desarrollado por la Asociación CIVITAS de Venezuela, una asociación sin fines de lucro con sede en 52 países alrededor del mundo y que busca fortalecer los valores de ciudadanía a través de programas educativos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos. Esta iniciativa ha sido apoyada por varios gobiernos municipales en el área de la Gran Caracas (Distrito Capital y Estado Miranda). Un ejemplo emblemático del esfuerzo emprendido por docentes, estudiantes y miembros de la comunidad lo constituye la Unidad Educativa Municipal “Leoncio Martínez” en Petare, Municipio Sucre del Estado Miranda.

El Proyecto Ciudadano está dirigido a niñas y niños de 5to y 6to grado de educación primaria. Tiene por objeto proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para identificar problemas y asuntos locales de interés para su comunidad con la finalidad de proponer soluciones responsables a los mismos y conscientes del ejercicio de sus derechos. En este orden de ideas, el proyecto que lleva a cabo la U.E. Leoncio Martínez en la Urbanización Buena Vista busca recrear la escuela posible formando a las niñas y niños en la práctica diaria de valores ciudadanos.

Esta escuela fundada hace más de 50 años fue recuperada en 2009 a través de la Dirección de Educación de la Alcaldía de Sucre con los aportes de la Fundación Construyendo Futuro y actualmente en 2012 es sitio de aprendizaje, formación y encuentro para más de 400 niños.

Desde el año 2010 la Gobernación del Estado Miranda ha adelantado programas con miras a la resolución de conflictos de una manera pacífica y a disminuir la violencia escolar que ha proliferado en los colegios y liceos del estado. Uno de estos programas es el Proyecto de Promotores de Paz Estudiantil, para estudiantes de Media General y Técnica, que ha beneficiado a 3.052 liceístas en los Altos Mirandinos. A nivel de Educación Inicial o Preescolar existe el programa Semillitas de Paz que busca desarrollar habilidades, hábitos, nociones y vivencias en los niños y niñas que les ayudarán a la formación de valores.

2.3 Contexto

Para este estudio se seleccionó la U.E. Los Castores, institución privada que actualmente imparte educación preescolar y primaria a 362 niños y niñas dentro de la zona residencial conocida como Cooperativa de Usos Múltiples Los Castores y sus adyacencias.

La U.E. Los Castores, una edificación amplia e iluminada, construida específicamente para fines educativos, fue fundada en 1997 y está ubicada en la calle Manantial de Los Castores. Cuenta con una Directora; una

Subdirectora; una Orientadora especialista en Educación Especial; una Coordinadora de Educación Preescolar e Integral; dos Coordinadoras para Educación Primaria; doce (12) docentes para primaria; seis (6) docentes auxiliares para primaria (una (1) auxiliar para cada una de las dos secciones de 1ro a 3er grado); tres (3) docentes para preescolar; tres (3) auxiliares para preescolar (una (1) auxiliar para cada sección de preescolar) y dos (2) docentes para Educación Física.

El personal de Administración está conformado por una Administradora, dos secretarías para la Dirección y dos secretarías para administración. Cuenta además con tres personas para actividades de mantenimiento y con cuatro personas que se dedican a la vigilancia de la unidad educativa.

La Asociación Civil de Padres y Representantes está conformada por un Presidente y suplente; secretaria y suplente; un tesorero y suplente; 1er vocal y suplente; 2do vocal y suplente y un docente y suplente. Asimismo, el Consejo Consultivo de la Asociación Civil de Padres y Representantes está integrado por el Presidente de la Asociación Civil de Padres y Representantes; dos representantes y suplentes y miembros del personal docente, administrativo y obrero.

El colegio funciona con horario integral: para educación preescolar de 8.00 am a 4.30 pm y para educación primaria de 7.00 am a 5.30 pm. Además de las actividades académicas, los estudiantes pueden participar en actividades deportivas o culturales como tae bo, ajedrez , yoga, fútbol, baloncesto, etc. y en pintura, dibujo, folklore, porristas, etc. para complementar su formación. También se ofrece la asesoría de docentes y personal calificado en tareas dirigidas.

Es un colegio de integración porque acepta niños con condiciones especiales (autismo, síndrome de Tourette, etc.), pero no es una escuela de educación especial. Actualmente, hay aulas que pueden tener de 5 a 8 niños con alguna condición especial leve o moderada. El número total de niños por

aula oscila entre 30-38 niños. La edad promedio de los docentes es de 28 a 46 años de edad con preparación universitaria.

2.3.1 Misión

Satisfacer con niveles de excelencia las necesidades educativas de nuestro estudiantado, inculcando en ellos y ellas la responsabilidad y la disciplina, favoreciendo su desarrollo integral, potenciando su capacidad de aprender a aprender, ser, hacer y convivir, contribuyendo de esa manera a elevar sustancialmente la calidad de la educación en nuestro país.

2.3.2 Visión

Ser una institución líder en servicios educativos, que logre satisfacer integralmente las necesidades educativas de los y las estudiantes que conforman nuestra matrícula, donde se incentive el logro de la excelencia, tomando como base principios y valores, aceptando las diferencias individuales en un ambiente confortable y seguro.

2.3.3 Comunidad

La U.E. Los Castores se localiza en San Antonio de los Altos, Municipio Los Salias Estado Miranda. El Municipio Los Salias, cuya capital es San Antonio de los Altos, está ubicado al noroeste del Estado Miranda y a 14 kilómetros de Caracas. Tiene una población de 60.723 habitantes, según el censo poblacional del año 2001.

San Antonio es una comunidad que aunque en sus inicios fue poblada por descendientes de canarios y portugueses, razón por la cual persisten en la actualidad las tradicionales celebraciones del día de San Antonio de Padua y de la Virgen de Fátima, hoy día tiene una población formada principalmente por nativos de Caracas y del interior del país. Adicionalmente, la zona donde se localiza la unidad educativa Los Castores es un espacio de 106 hectáreas de terreno, 60% de las cuales está conformada por áreas

verdes, donde habitan 678 familias según testimonio de la Sra. Damaris de Castillo, una de las administradoras de la Cooperativa con 50 años viviendo en Los Castores.

Desde su creación el 15 de enero de 1959, bajo el liderazgo de Silverio de Zabala s.j., la Cooperativa de Usos Múltiples Los Castores, como se le conoce hoy día, nace como la primera cooperativa de vivienda en Venezuela y también como la primera en realizar una ciudad en su primera etapa, alcanzando la meta de ofrecer a sus miembros, viviendas cómodas, sanas y dotadas de todos los servicios. Los hombres y mujeres que se unieron entonces para hacer realidad una visión fueron pioneros del cooperativismo en Venezuela.

En la actualidad son, según palabras de la Sra. Castillo, “una ciudad dentro de la ciudad” y orgullosos de la conservación de sus espacios, de proveerse casi todos los servicios públicos, excepto luz y aseo urbano, para lo cual dependen de los proveedores de los mismos en la comunidad de San Antonio de los Altos. Además de contar con plantas de mantenimiento para el servicio de agua, tienen un ingeniero químico para verificar las condiciones del agua; un inspector de obras para ocuparse de problemas de vialidad, derrumbes, etc.; un grupo de nueve obreros para el mantenimiento de áreas verdes; treinta y tres personas que se ocupan de la seguridad de la cooperativa; ocho administradores; locales comerciales que alquilan a interesados en prestar servicios odontológicos, de peluquería, farmacia, etc. y una línea de taxis integrada por miembros asociados y personas de la tercera edad.

También, los asociados de la cooperativa construyeron la U.E. Los Castores, cuatro parques, un campo de fútbol, un polideportivo, una cancha de softball, una cancha de usos múltiples, una plaza Bolívar, una iglesia, un centro de salud que funciona en colaboración con la Gobernación de Miranda. Más aún, en terreno donado en los años sesenta al entonces conocido como Ministerio de Fomento, funciona actualmente dentro de la

cooperativa la Unidad Educativa Nacional Luis Eduardo Egui Arocha que imparte educación secundaria gratuita a los habitantes de la zona.

2.4. Bases Teóricas

2.4.1. Definición

Según Arias (1997) se entiende por bases teóricas “el conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado con la finalidad de explicar el problema estudiado”.

2.4.2. Tolerancia

El problema de violencia en las escuelas que abarca la geografía nacional es reflejo del incremento de la agresividad y la violencia en Venezuela durante las últimas décadas. Con esta situación resurge la preocupación por fomentar la educación en valores buscando rescatar los valores morales tradicionales en aras de lograr sociedades más justas con énfasis en la persona y en la búsqueda permanente de la paz, la prosperidad y la felicidad. En esta búsqueda, la tolerancia como valor y como instrumento para facilitar la convivencia adquiere una importancia capital porque se basa en el respeto de la persona hacia sí misma y hacia los demás; en la comprensión de las ideas del otro, aún sin compartirlas; en colocarse en el lugar del otro para entender su punto de vista.

Esta investigación se propone dar a conocer que el desarrollo de la tolerancia en cualquier sociedad lleva no sólo al entendimiento entre las personas, sino al logro de la paz social. Por ello, es necesario cultivarla desde la infancia en el seno familiar para llevarla a la práctica en el trato con los demás a lo largo de la vida. Actualmente, en Venezuela el clima de alta polarización política conduce fácilmente a la intolerancia entre los ciudadanos y esta intolerancia es modelaje para los niños y jóvenes venezolanos. Por esta razón, es imperativo mejorar la convivencia, hacer de la tolerancia un hábito y un asunto de implicación personal porque, como la describe Gómez (2001) *en El Arte de Saber Respetar*.

Es una actitud hacia los demás, a partir del respeto a sí mismo; es algo que se aprende a través de las relaciones familiares y amistosas en la vida diaria y que permite a niños y jóvenes sentirse personas, que por formar parte de una familia tienen diversas funciones que realizar, trabajos que compartir, ideas que intercambiar y, en muchas ocasiones, opiniones opuestas que debatir (p. 25).

Asimismo, en un artículo publicado el 13 de julio de 2007 en la revista *Tiempo*, el filósofo español Fernando Savater indica que:

La tolerancia es la disposición cívica a convivir armoniosamente con personas de creencias diferentes y aún opuestas a las nuestras, así como con hábitos sociales o costumbres que no compartimos...no es mera indiferencia e implica en muchas ocasiones soportar lo que nos disgusta y no impide que se formulen críticas razonadas ni obliga a silenciar nuestra forma de pensar para no herir a quienes piensan de otro modo... Son las personas quienes deben ser respetadas, no sus opiniones o comportamientos.

También Humberto Maturana (2004), biólogo chileno conocido por estudios de la neurobiología, el conocimiento, la antropología social, el lenguaje y la evolución biológica, se refiere a la tolerancia como el “enfrentar la cosmovisión del otro con respeto, estar dispuesto a escucharle, a interesarse por su realidad y a aceptar la legitimidad fundamental de esta” (p. 28).

En esta investigación se concibe la práctica de la tolerancia como una acción necesaria para propiciar la paz en todos los espacios de convivencia nacional. En tiempos de la polarización política que se vive actualmente en Venezuela es imperativo que los ciudadanos comprendan que la construcción de un país requiere del concurso de todos y que el consenso debe fomentarse no sólo en espacios privados, sino también en espacios públicos como la escuela donde se forman los venezolanos que a futuro conducirán los destinos del país.

Los autores consultados interpretan la tolerancia como el ejercicio del respeto. De tal manera para Gómez (ob. cit) es “la voluntad de entendimiento..., la actitud ajena por completo al rechazo de lo que nos resulta extraño, pero es fundamentalmente, el reconocimiento de un marco

común de derechos y deberes en el cual es posible encontrarse, por encima de los particularismos y las interpretaciones” (pág. 73)

Eugenia Plano (2011), periodista argentina, citando a Sávater con la frase “ser tolerante no es ser débil sino ser lo suficientemente fuerte y estar lo suficientemente seguro de las propias elecciones como para convivir sin escándalo ni sobresalto con lo diverso”, aclara que en la tolerancia es imprescindible el reconocimiento del otro como un par legítimo, válido y real. Este reconocimiento conduce a la práctica del pluralismo como una de las experiencias más enriquecedoras para el individuo y la sociedad.

Más aún, Maturana (1997) afirma que las relaciones sociales se basan en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia y que la historia evolutiva humana ubica al linaje *Homo* como animales dependientes del amor. De allí que “la conservación de una forma de vida en la que el amor, la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, es una condición necesaria para el desarrollo físico, conductual, psíquico, social y espiritual normal del niño, así como para la conservación de la salud física, conductual, psíquica, social y espiritual del adulto” (pág. 26).

Sobre la base de que el ser humano es producto de su relacionarse, resulta necesario subrayar la importancia de aquellos ámbitos, el hogar y la escuela, en los cuales se inicia la experiencia de “convertirse en persona” en términos del conocido psicoterapeuta estadounidense Carl Rogers.

Se vuelve la mirada hacia la escuela porque en las últimas décadas del siglo veinte y principios del veintiuno reaparece el énfasis en lo que se ha llamado la educación humanizadora. Juárez (ob. cit) describe esta humanización como “el proceso mediante el cual la persona no sólo va asumiendo su rol como protagonista de su vida, sino que entiende que esta tiene sentido en la medida en que asume a las demás personas como sus semejantes y comprende además que “lo humano” involucra a ambos el componente biológico y el afectivo”.

Partiendo de esta premisa, Straka (2009) recuerda que la educación debe encaminarse hacia la formación en valores, no como "moda" sino como meta imperecedera porque ésta va unida a la realización del hombre, a un derecho inalienable para lograr la dignidad a través del desarrollo integral. Así, manifiesta Straka, una vida digna implica "redefinir la calidad del desarrollo porque no se trata sólo de desarrollo material y crecimiento económico deshumanizante, sino del desarrollo que involucra el enriquecimiento humano, el "ser más", donde es fundamental *"la libertad para* (crear empresas, expresarse libremente, buscar la felicidad) *y libertad de* (tener salud, educación)" (pág. 145).

En la búsqueda de esa vida digna Barroso (ob. cit) también ubica a la educación como la única alternativa. Apunta que el educador es el profesional que ayuda, interviene y orienta el crecimiento del educando. Que lo importante es el contacto, el diálogo efectivo entre dos personas. Dice que la educación "debe reforzar el sentido de valoración personal, las capacidades individuales y la definición de contextos integrados, permitiendo nuevas posibilidades en cada quien y la oportunidad de descubrir recursos y alternativas y un mundo propio y personal" (pág. 229).

Es en esa tarea de ayudar, intervenir y orientar donde el docente debe ser instruido para desarrollar las habilidades sociales relacionales que inciden en la formación de los niños y que se concretan en el ejemplo que entrega a sus estudiantes. González Vargas en su artículo "Educación y Tolerancia" (2011) destaca la importancia de que los docentes ayuden a sus estudiantes a establecer relaciones humanas que contribuyan a lograr el éxito en el mundo moderno, que valoren una educación que abogue por la paz mundial, por proteger los recursos del planeta y especialmente por buscar formas relacionales que propicien ambientes de mayor afecto, tolerancia y comprensión entre las generaciones.

Más aún, afirma que el docente debe defender:

Una educación que se enfoque a razonar a partir de las causas y los efectos, que le dé importancia a la forma [cómo se dicen] las cosas, que se ocupe de la perseverancia en el esfuerzo, que [ayude a comprender y preparar] para los vaivenes de la vida...que enseñe la tolerancia, no “la que acepta cualquier cosa y respeta toda diferencia, aunque [estas] atenten contra la integridad de los demás, sino la que es capaz de discernir cuando en algo es mayor el daño que el beneficio que produce permitirlo.

También, algunas investigaciones centradas en la importancia de desarrollar la tolerancia en la escuela, recogidas en el artículo “*Educación para la tolerancia en un mundo de diversidad*”, recomiendan la promoción de actividades de contacto intergrupal con suficiente duración e intensidad como para dar lugar al establecimiento de relaciones estrechas, no superficiales, donde los integrantes no se sientan en desventaja por diferencias de estatus social, económico, académico o relacional con los docentes y además participen en la consecución de objetivos compartidos.

En este orden de ideas, existen algunas consideraciones generales resumidas en el mencionado artículo con relación al fomento de la tolerancia en los espacios educativos, tales como:

- 1) Incorporar el rechazo a la intolerancia en la propia identidad favoreciendo cambios cognitivos, afectivos y conductuales en los involucrados.
- 2) Incorporar contenidos y métodos que propicien la comprensión de las diferencias y semejanzas existentes entre los distintos grupos desde una perspectiva histórica, considerando causas y consecuencias, y enseñando a valorar situaciones actuales para mejorar situaciones futuras con la finalidad de superar la invisibilidad de algunos grupos marginados en el curriculum.
- 3) Generar esquemas alternativos que conduzcan al desarrollo de habilidades para identificar y rechazar los estereotipos racistas xenófobos que contribuyen a la violencia.
- 4) Favorecer la participación activa de todos y todas (equipos con diversidad de género, etnia, actitudes, rendimiento) en el sistema

escolar para incrementar y distribuir las oportunidades de poder y protagonismo en lugar de reproducir en la escuela las discriminaciones que abundan en el resto de la sociedad.

2.4.3. Bases sociales

Según la definición de Olweus (2004), catedrático de Psicología en la Universidad de Bergen, Noruega, acoso es “el término que se utiliza a menudo para definir a una persona que atormenta, hostiga o molesta a otra” y agrega que es importante “incluir tanto la situación en la que un individuo particular hostiga a otro, como aquella en la cual el responsable de la agresión es todo un grupo” (pág. 24).

En el contexto venezolano Pereira y Misle (ob. cit) acotan que existe un término coloquial, conocido como “chalequeo”, para describir interacciones de chanza y camaradería entre iguales. De allí que se define el “chalequeo” como:

Bromas o burlas divertidas y respetuosas, en relaciones interpersonales horizontales, que se hacen en confianza y con el acuerdo del otro, que no son para hacer sentir mal ni agredir, donde todos pueden compartir la risa, son breves, se repiten una o dos veces, se interrumpen si el otro muestra molestia o se siente mal, se realizan con el acuerdo de los demás, generalmente en grupo pequeño y no se realizan sobre aspectos que no se pueden cambiar, conflictivos, polémicos, o sensibles ni tampoco buscan un beneficio frente al grupo donde ocurre el chalequeo.

No obstante, cuando las bromas o burlas ocurren sin el consentimiento del otro, son repetitivas, se tornan ofensivas, aluden a aspectos de la personalidad, se convierten en maltrato verbal y psicológico, ocurren en público y no son recíprocas hacia quien chalequea, porque el chalequeador no acepta que lo chalequeen, entonces se está en presencia de acoso o violencia escolar. Es por ello que, en opinión de estos expertos, el acoso escolar en Venezuela está enmascarado en “chalequeo” con mucha frecuencia.

Afirman que al hablar con niños, niñas y adolescentes, todos aseguran que chalequear no es acosar porque ocurre entre amigos, de vez en cuando y se acepta y se tolera. Sin embargo, acotan que cuando han estado en presencia de alguien víctima de agresión escolar, lo primero que menciona es el chalequeo y que al relatar el suceso es evidente que se trata de acoso y agresión. Por ende, el chalequeo siempre está presente aunque los estudiantes defiendan la práctica y aseguren conocer la diferencia entre chalequeo y acoso escolar.

En el artículo “*Detecte a tiempo el acoso escolar*” (2011, 3 de septiembre), Misle señala que son tres los actores involucrados en el acoso escolar: el acosador o líder, que gana popularidad y poder; el acosado o víctima, que puede enfermar o incluso atentar contra su vida, y los testigos que celebran la burla porque tienen miedo de ser víctimas, porque han sido acosados y prefieren ser cómplices que atacados de nuevo o porque desean convertirse en líderes para ejercer el poder en algún momento.

Asimismo, indica que existen varios tipos de acoso escolar, a saber:

- 1) Verbal: consiste en agresión con la palabra mediante ofensas, humillaciones, descalificaciones y burlas.
- 2) Físico: violencia materializada en golpes y empujones para causar gracia en los demás.
- 3) Relacional: consiste en ignorar o invisibilizar al otro excluyéndole de las actividades sociales y deportivas.
- 4) Tecnológico o cyberacoso: consiste en el uso de las redes sociales y blogs para publicar ofensas, fotos y videos tomados con celulares y fotomontajes escudándose en el anonimato o utilizando identidades falsas.
- 5) Institucional: consiste en el abuso de poder por parte de los docentes o estudiantes mayores sobre los más pequeños.

Además, indica Misle (ob. cit), que dentro de esta gama de abusos se ha detectado una arista sexual que se manifiesta en:

- Acoso sexual de los más grandes a los más pequeños: suele ocurrir en estudiantes de bachillerato que molestan a los menores cuando están en los baños o cuando hacen deportes.
- Acoso sexual a adolescentes: muchachos que acosan sexualmente a las muchachas que no desean vínculos con ellos, presionándolas y acosándolas hasta que cedan.
- Acoso sexual por parte de docentes: se manifiesta en chantaje para obtener un intercambio sexual por notas.

Todas estas manifestaciones de acoso escolar están presentes en las instituciones educativas en mayor o menor grado y constituyen la expresión de ese “quiebre de las estructuras sociales tradicionales y la modificación de la escala de valores” que caracterizan las primeras décadas del siglo veintiuno. Es una realidad que debe ser abordada por docentes, estudiantes y padres y representantes para colaborar en la resolución del acoso escolar y evitar las consecuencias que este tipo de conflictos provoca en los estudiantes y en la sociedad en general.

Pereira y Misle (ob. cit) mantienen que los niños, niñas y adolescentes “aportan a la convivencia escolar la experiencia propia de sus relaciones familiares con patrones de agresión, de sobreprotección o de poca interacción social que, de no canalizarse apropiadamente en el aprendizaje de las habilidades sociales en la escuela, pueden derivar en relaciones justas o en relaciones de dominio y sumisión que marcarán drásticamente la vida de estas personas llevándoles a sentirse discriminados, en algunos casos, ante la sociedad (pág. 75).

Asimismo, destacan las principales consecuencias del acoso escolar:

- 1) Abandono temprano del sistema educativo. El rechazo por parte de los pares, la falta de amigos y la falta de motivación académica inciden en la deserción escolar; este grupo de estudiantes, afirman los investigadores, tienen tres veces más probabilidades de abandonar los estudios que otros niños, niñas y adolescentes.

- 2) Peligro de caer en situaciones de riesgo en la adolescencia. Los niños o niñas víctimas de rechazo, especialmente por conductas agresivas, tienen más probabilidades de involucrarse en actos delictivos durante la adolescencia.
- 3) Incidencia de trastornos mentales. La depresión y la soledad son trastornos comunes en niños, niñas y adolescentes víctimas de rechazo que se refugian en el aislamiento, la ansiedad y la inhibición social.

Son numerosas las estrategias que se recomiendan para detener el acoso escolar y favorecer la convivencia en los centros educativos. Sin embargo, en esta investigación se centrará la atención en algunas consideraciones propuestas por Pereira y Misle las cuales resumen aspectos importantes en el reconocimiento y resolución del conflicto o violencia escolar:

- 1) Formar para la acción.

Explican que “la formación es un proceso continuo... que requiere creatividad, iniciativa y voluntad” para llevar a la práctica diaria el aprendizaje. El trabajo educativo debe incluir estrategias que incorporen ambos el aspecto cognitivo y el aspecto socioemocional dirigidas a toda la comunidad educativa para identificar situaciones que afectan la convivencia y promover acciones conjuntas para su resolución.

- 2) Humanizar la disciplina.

Consiste en fomentar acuerdos de convivencia (no fundamentados en el miedo, amenazas, manipulación o fuerza física) coherentes con los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas, adolescentes y los demás integrantes de la comunidad educativa.

3) Promover la participación de los y las estudiantes.

La creación y fortalecimiento de organizaciones estudiantiles, actividades extracátedra, vinculación con proyectos comunitarios es una forma de estimular la participación activa y democrática de voceros y voceras para propulsar la convivencia estudiantil.

4) Promover la participación de las familias.

Estimular el intercambio de ideas, vivencias, conocimientos y propuestas (no relacionadas con el comportamiento de los hijos o con problemas de tipo administrativo) que planteen ante las familias que el problema de la violencia afecta a toda la comunidad, es una manera de involucrarles en la resolución de los conflictos.

5) Contar con referencias inspiradoras.

Pereira y Misle (ob. cit) sostienen que “a convivir se aprende conviviendo”. Por ello, tanto el personal directivo como docente deben prestar atención a la forma cómo se comunican, cómo expresan sus emociones y sentimientos, cómo exigen el cumplimiento de las normas. Debe existir coherencia entre lo que se dice y se hace. Si se cometen errores, pedir disculpas; esto se constituye en una fortaleza, más que en una debilidad, y es una lección de vida para el estudiante, quien aprenderá lo importante que es asumir las consecuencias de sus actos.

6) Educar para la vida.

El proyecto pedagógico debe estar sujeto a revisión, a actualización y a ofrecer alternativas para una educación con respuestas puntuales a las exigencias de los estudiantes y del entorno.

7) Promover el reconocimiento.

Los logros personales, sociales e institucionales deben hacerse públicos a través de carteleras, boletines, intercambio con otros centros, reseñas en diarios, entrevistas de radio, televisión, etc. con la finalidad de motivar y estimular el apoyo que se da a otros para que la

convivencia escolar se convierta en una actitud de vida más que en una experiencia institucional.

8) Incentivar y motivar al profesorado.

Es necesario destinar espacio, tiempo, recursos y oportunidades para el crecimiento personal, profesional y social de los educadores y educadoras. Se debe propiciar la creación de espacios para reflexionar cómo se sienten los educadores y educadoras, qué requieren para mejorar sus condiciones personales y profesionales, de qué forma se pueden enriquecer adquiriendo nuevos conocimientos y herramientas.

9) Conocer y exigir políticas públicas.

Es tarea de los centros educativos y sus integrantes identificar las políticas y planes que existen para la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia escolar y aportar ideas para evitar que las leyes de protección a los derechos de la niñez y la adolescencia interfieran con las que rigen la materia educativa.

2.4.4. Bases psicológicas

Christine Macintyre (2012), orientadora educativa y profesora de la Universidad de Edimburgo en Escocia, Reino Unido, sostiene que para evitar que prevalezcan en el tiempo las etiquetas negativas que nutren las situaciones de acoso escolar, los niños y niñas deben antes que nada aprender a respetarse a sí mismos, a los demás niños del centro escolar, a los adultos que cuidan de ellos y los recursos que tienen a su disposición. Deben reconocer que ser diferente no es ser mejor o peor. Afirma que llegar a este reconocimiento “dependerá de la disposición del niño para negociar, de la coherencia o el conflicto entre las experiencias anteriores del niño y la experiencia nueva, así como también de las actitudes que perciben en personas significativas como profesores, conserjes, cuidadores... y padres de

otros compañeros”. Agrega que “el mensaje se transmite mejor por el ejemplo de los modelos dignos de ser imitados en el centro escolar” (pág. 21-22).

Tanto padres como profesores deben ayudar a los niños a desarrollar una autoestima positiva. Macintyre señala que el desarrollo de la confianza necesita un apoyo continuo y positivo por parte de alguien a quien el niño considera como una persona significativa. Es así como se desarrolla el auto-concepto o la imagen que los niños se forman de sí mismos a medida que crecen. Indica que “este auto-concepto es una imagen global y en los primeros años tiende a interesarse por las características físicas... pero poco a poco se amplía para incluir habilidades, destrezas y características espigadas de experiencias de encuentros con otros o después de oír comentarios sobre las capacidades” (pág. 125).

Destaca así la orientadora británica que “la autoestima o auto-concepto se configura a medida que crece el niño y es producto de las reacciones de personas significativas en la comunidad del niño, por lo general los padres, luego los profesores, más tarde los amigos, y de nuevo los padres. La autoestima no se alcanza de una vez para siempre... fluctúa en función de los diferentes ambientes y experiencias que proporcionan feedback positivo o negativo” (pág. 126).

Por lo tanto, la falta de autoestima limita el desarrollo de la persona e impacta de manera negativa las relaciones con los demás. En el contexto venezolano es obligado mencionar a Barroso (ob. cit), quien asevera que Venezuela “es un país adolescente en busca de su identidad...y el venezolano se ha mantenido sin arraigo y sin identificación, buscando a quien imitar, de quién depender, desatendido en sus verdaderas necesidades, capacidades y objetivos como personas y como pueblo” (pág. 26).

De allí que el autor aboga por el rescate de la conciencia de sí mismo del venezolano como persona, sin la negación o evasión de sus propias necesidades y asumiendo la responsabilidad propia de satisfacer esas necesidades; de creer en sí mismo para creer en el otro, sin descalificación;

de cultivar un sistema de valores que lo aleje del aislamiento, de la injusticia, del conformismo, de los prejuicios y de los mapas de discriminación “que impiden un contacto más verdadero entre todos” (pág. 222). En esta tarea, afirma Barroso (ob. cit):

“la escuela es la continuación de la casa... Hay que desarrollar un programa de excelencia con todo el personal del contexto educativo: formarlos en autoestima y efectividad personal, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, planificación y objetivos de vida...[porque] Educar a la persona es entrenar masivamente a todos los venezolanos en su autoestima personal: conciencia de sí, de sus necesidades, de sus contextos, de sus objetivos” (pág. 243-248).

En virtud de que la autoestima de los niños y niñas depende de factores culturales como los mencionados por Barroso (ob. cit), a partir de estas influencias ambientales también nutren su auto-imagen: lo que son y lo que les gustaría ser. Al respecto, Macintyre asevera que “la autoestima de los niños es la distancia entre su autoimagen y su yo ideal, o sea, las cualidades que atribuyen a sus «héroes»” (pág. 129). Es así como un docente que desee cultivar la autoestima de sus estudiantes debe conocer lo que ha contribuido al autoconocimiento de los mismos y lo que los hace “ser” ellos mismos.

Es importante una autoestima positiva en los estudiantes para mantener una sana convivencia en el aula y reforzar el proceso de aprendizaje porque, como lo apunta Macintyre (ob. cit), esto les da confianza en sus habilidades y les permite:

- Reconocer, aceptar y valorar las competencias que tienen
- Reconocer y respetar las competencias o diferencias de aprendizaje que tienen otros estudiantes
- Entablar amistad con otros niños y ayudar a quienes los necesiten
- Compartir y cooperar
- Afrontar positivamente nuevos desafíos.

Por otra parte, una autoestima baja ocasiona que los estudiantes:

- Resientan las diferencias en el desempeño de otros estudiantes

- Desarrollen altos grados de frustración y se tornen agresivos
- Interactúen inapropiadamente
- Sean rechazados y se unan a otros niños rechazados
- Sean acosados o se conviertan en acosadores.

Asimismo, el desarrollo de la autoestima contribuye al logro de la asertividad. En palabras de Segura (2011), asertividad es “hacer o decir siempre lo que es más eficaz y más justo, evitando los dos extremos posibles en cualquier actitud humana: tanto el extremo de no hacer nada, que se llama inhibición o pasividad, como el extremo de hacer más de la cuenta sin respetar a los otros, que se llama agresividad” (pág. 89-90).

Sin embargo, Segura (ob. cit) aclara, definir asertividad es fácil, lo difícil es ponerla en práctica. Cada situación que se presente puede exigir una manera distinta de proceder sin que por ello se deje de ser asertivo. Agrega que es necesario “enseñar a los hijos o alumnos que la asertividad no es una fórmula, sino una actitud. Una actitud de eficacia y justicia, que tiene que ser permanente en [cada uno], si [se desea de verdad ser socialmente hábil]” porque las habilidades sociales o la forma cómo se relacionan las personas (saber escuchar, saber pedir un favor, disculparse eficazmente, resistir las presiones de otros, saber presentar una queja y poder negociar con eficacia y justicia) son “conductas estables, verbales y no verbales, que [permiten] ser eficaces y justos con los demás, con todos aquellos con quienes [se entabla una relación], sean superiores en edad y autoridad, sean iguales, o sean inferiores.” (pág. 92).

El acoso escolar es una situación que disminuye las oportunidades de crecimiento personal y de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera, es necesario que se preste atención al desarrollo de la autoestima y la práctica de la asertividad entre los estudiantes con la finalidad de que todos los involucrados participen en la búsqueda de consensos para resolver conflictos porque como lo destacan Kleinmann y otros (2004) es en esta “práctica reflexiva [donde no sólo se construyen normas de común

acuerdo sino que] convierte a los niños...en ciudadanos, es decir, en sujetos protagonistas de sus destinos, capaces de defender sus ideas y tolerar las ajenas” (pág. 91).

2.5. Bases Legales

La importancia de la educación dentro del marco legal venezolano cuya máxima expresión es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) es evidente en el enunciado del Artículo 102 que reza: “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental... es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.”

A principios del siglo veintiuno se materializa la preocupación por los valores sociales en el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), documento avalado por el Ministerio de Educación y Deportes (MED) en 2005 y fundamentado en la creencia de que la escuela debe constituirse en un espacio no sólo de generación de conocimientos, sino de participación de la comunidad educativa y de la comunidad en general para preparar a los ciudadanos y ciudadanas hacia “una vida plena, en el marco de la justicia, la igualdad y la paz”.

Igualmente, la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA), promulgada en 2007, contempla en el Artículo 28: “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al libre y pleno desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las establecidas por la ley” y agrega en el Artículo 32-A: “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato ... que comprende una crianza y educación no

violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad”.

También la Ley Orgánica de Educación (2009) en el Artículo 3 sobre principios y valores rectores de la educación establece: “se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración social del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos.”

A nivel internacional, Kleimann (ob. cit) apunta que la Convención Internacional por los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1989, reconoció a los niños y niñas del mundo como merecedores de protección especial por parte de los adultos y del Estado y también como sujetos titulares de derechos civiles y políticos que los equiparan a la condición de ciudadanos.

La importancia de la educación como instrumento para el desarrollo de un país también es evidente en las propuestas para mejorarla que realizan las naciones. Por ejemplo, cabe mencionar el acuerdo del año 2008 “Metas Educativas 2021: la Educación que Queremos para la Generación de los Bicentenarios” con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que identifica a la educación como un derecho y le otorga la relevancia que merece frente al desarrollo económico y humano de los pueblos.

La propuesta además establece que es necesario “modernizar la gestión de la educación, profesionalizar y dar protagonismo a los educadores; otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa local... y orientar el currículo hacia la adquisición de las competencias básicas, formar ciudadanos activos y responsables...”

Lograr la educación primaria universal es también el Segundo Objetivo del Milenio. Esta meta, establecida por la comunidad internacional en el año 2000, persigue que para el año 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. De acuerdo al Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés), alcanzar este objetivo no sólo contribuye a lograr los demás objetivos del milenio sino que la educación de los niños y niñas reduce la pobreza y promueve la igualdad entre los géneros. Es así como una educación de calidad disminuye las posibilidades de que los niños y niñas sean víctimas de abuso, explotación y enfermedad porque “las niñas están incluso más expuestas que los niños al riesgo de sufrir abusos cuando no van a la escuela. En muchos poblados, la escuela proporciona un refugio seguro para la infancia, un lugar donde es posible encontrar compañerismo, supervisión de adultos, letrinas, agua potable y, posiblemente, alimentos y atención a la salud.”

2.6. Bases metodológicas

Para el desarrollo de la propuesta formativa se toma como referencia la elaboración de Proyectos Sociales que sustenta el trabajo de Gloria Pérez Serrano, catedrática española de Pedagogía Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Plantea Pérez Serrano (2002) la necesidad de elaborar planes de trabajo donde se planifiquen cuidadosamente las acciones a emprender con la finalidad de lograr un trabajo de calidad, innovador y que presente una solución viable para transformar y/o mejorar el entorno. Por esta razón, asegura la especialista, el método de ejecución ha de ser preciso y riguroso en cuanto a la organización de las tareas y el uso de recursos humanos, técnicos y financieros para lograr los objetivos deseados.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1. Definición

Arias (1997) refiere la metodología como “el conjunto de técnicas y procedimientos que se utilizan para llevar a cabo la investigación y que determinan el “cómo” se realiza el estudio para lograr una respuesta al problema planteado” (pág. 28).

3.1.1 Tipo de investigación

Dado que el presente estudio busca desarrollar un taller para docentes de educación primaria fundamentado en el valor de la tolerancia y el respeto mutuo como contribución a la construcción de una sociedad orientada hacia la paz, hacia el desarrollo humano que conduce a mayor progreso económico y social, se le ubica en el marco de un Proyecto Factible.

El Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), reimpressa en 2010, indica que el Proyecto Factible “consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos”. Un Proyecto Factible está integrado por “las etapas de diagnóstico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta; procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución, análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto” (pág. 21) Además, añade que en caso de desarrollar la propuesta, incluye la ejecución y evaluación del proceso mismo y los resultados.

3.1.2. Diseño de la investigación.

De acuerdo a Balestrini (2010) un diseño de investigación “es un plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos” (pág. 131). En este sentido, esta investigación será de campo y de tipo documental. Es una investigación de campo porque, como lo define Arias (ob. cit) conduce a “la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipulación de las variables” (p. 30). Se define como documental porque intenta ampliar el conocimiento del problema apoyándose en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos.

3.1.3. Nivel de la investigación.

En este caso la investigación es cualitativa de carácter descriptiva porque estudia la incidencia del conflicto escolar en la institución objeto de investigación y su repercusión en el desempeño relacional y académico de los estudiantes de 4to, 5to y 6to grado de educación primaria. Se entiende por investigación cualitativa, en concordancia con Hernández (ob. cit), el estudio de los fenómenos desde el punto de vista cultural. El autor expresa que:

“toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender situaciones y eventos. Esta manera de ver el mundo afecta la conducta humana, [es así como] los modelos culturales se encuentran en el centro del estudio cualitativo, pues son entidades flexibles y maleables que constituyen el marco de referencia para el actor social y están construidos por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia personal” (pág 10).

Hernández (ob. cit) indica además que los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades... o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis... únicamente pretenden medir o recoger

información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren” (pág. 80).

3.1.4. Población y Muestra.

Según la definición de Balestrini (ob. cit) población es “cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación” (p. 137). La población de la unidad educativa en estudio está conformada por el personal directivo: directora y subdirectora; una orientadora; tres coordinadoras para preescolar y primaria; veintiséis (26) docentes de preescolar, primaria, Educación Física y auxiliares docentes; personal de Administración; de mantenimiento; vigilantes; miembros de la Asociación Civil de Padres y Representantes y del Consejo Consultivo de Padres y Representantes y demás miembros de los entes públicos y privados que tienen algún contacto con la U.E. Los Castores.

Hernández (ob. cit) define la muestra en una investigación como “un subgrupo de la población” y dentro de un enfoque cualitativo, como el de este estudio, agrega que “no hay parámetros definidos para el tamaño de la muestra [porque] el principal factor es que los casos nos proporcionen un sentido de comprensión profunda del ambiente y el problema de investigación” (pág. 395). Por esta razón, la muestra seleccionada en este caso la integran seis (6) docentes de los últimos grados de enseñanza de educación primaria de la U.E. Los Castores. Esto obedece a que la propuesta de un taller formativo está dirigida a los docentes de cada una de las dos secciones de 4to, 5to y 6to grado. Son estos profesionales quienes interactúan con los casi 200 niños que cursan estos niveles de estudio y conocen de primera mano los problemas relacionales y académicos que ocurren en las aulas de clase. De manera que, como señala Hernández (ob. cit), la muestra es no probabilística o dirigida “guiada por uno o varios

propósitos, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación” (pág. 396).

Cabe señalar que los programas que adelanta la Gobernación del Estado Miranda hacia la resolución de conflictos escolares están orientados a los grupos etarios de adolescentes de bachillerato (Promotores de Paz Estudiantil) y a niños y niñas de Educación Inicial (Semillitas de Paz), más no a estudiantes de educación primaria.

3.1.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

De acuerdo a la definición de Arias (ob. cit), las técnicas de recolección de datos se definen como “las distintas formas o maneras de obtener información” y los instrumentos son “los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información” (p.35).

En este estudio se utilizó la **entrevista semiestructurada** como técnica de recolección de datos. Consiste en la obtención de información mediante una conversación entre el entrevistador y el entrevistado (Arias, p. 48). Esta técnica le permite al entrevistador plantear preguntas específicas sobre el tema de investigación y también introducir preguntas adicionales para obtener mayor información. Por ello, se utiliza un **guión de entrevista** que recoge los aspectos más relevantes, expresados por los entrevistados, para elaborar un diagnóstico sobre lo que ocurre en la comunidad y en la escuela con relación a la incidencia de situaciones conflictivas entre los alumnos de educación primaria y particularmente de 4to, 5to y 6to grado.

La entrevista semiestructurada se utilizó en conversación con funcionarios de la Alcaldía del municipio como conocedores a través de sus programas de los asuntos que atañen a la comunidad (Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente y Consejeros de Derechos del Municipio Los Salias) para detectar la problemática de las instituciones educativas en la zona con relación a la existencia de conductas intolerantes entre los

estudiantes (Anexo B) y también con los directivos de la unidad educativa para conocer la realidad de la escuela (Anexo C).

Otro instrumento que se utilizó es el **cuestionario** o formato que contiene una serie de preguntas en función de la información que se desea obtener, y que se responde por escrito (Arias, p. 47). Se aplicó a docentes para diagnosticar si este grupo de personas considera que el conflicto escolar es un problema en la institución académica, si desarrollan estrategias efectivas para lidiar con estas situaciones y si la implantación de un taller formativo para docentes fortalecería su desempeño en el manejo del conflicto escolar (Anexo D).

Para la obtención de datos mediante la aplicación de la técnica e instrumentos de investigación se aplicó una matriz de coherencia, de acuerdo al modelo propuesto por Diaz Bazo (2007), en la cual se identificaron las categorías o dimensiones del estudio, definidas por Arias (1997), como “las características por estudiar”. A continuación se transcribe un ejemplo de la referida matriz:

MATRIZ DE COHERENCIA

OBJETIVO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	TECNICA E INSTRUMENTO	FUENTE DE INFORMACION
Diagnosticar la incidencia de conflictos en el aula	Conflicto	Incidencia	Entrevista y cuestionario	Representante Comunidad (Alcaldía), Escuela, Docentes
	Conflicto	Causas	Entrevista	Representante Comunidad (Alcaldía), Escuela
	Conflicto	Conductas frecuentes	Entrevista y cuestionario	Representante Comunidad (Alcaldía), Escuela, Docentes
	Conflicto	Desempeño escolar	Entrevista y cuestionario	Escuela, Docentes
	Conflicto	Programas de formación	Entrevista y cuestionario	Representante Comunidad (Alcaldía), Escuela, Docentes

OBJETIVO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	TECNICA E INSTRUMENTO	FUENTE DE INFORMACION
	Conflicto	Participación comunitaria	Entrevista y cuestionario	Representante Comunidad (Alcaldía), Escuela, Docentes
Identificar estrategias de los docentes para resolución conflictos	Manejo de conflictos	Condición ambiental del aula	Cuestionario	Docentes
		Tipo de estrategias	Cuestionario	Docentes

La utilización de dos instrumentos distintos para obtener los resultados en una muestra tan pequeña, sobre todo en lo relativo al uso del cuestionario con preguntas cerradas, obedece a la necesidad de determinar de manera precisa no sólo la incidencia del conflicto escolar en el aula y su influencia en el desempeño escolar de los niños y niñas, sino el uso de estrategias específicas para la resolución de conflictos en el aula por parte de los docentes y la conveniencia de implantar un taller formativo con miras a proveer a los educadores de herramientas para un mejor manejo de esta problemática.

3.1.6. Validez y Confiabilidad de los instrumentos.

La validación de los instrumentos se realizó a través del juicio de expertos. Se presentaron los guiones de entrevista y cuestionario para que se examinara la pertinencia y correlación de las preguntas con los objetivos de la investigación (Anexo E).

Los siguientes criterios privaron para la selección del experto:

1. Ser profesor o licenciado en Educación.
2. Ser Especialista en Evaluación Educativa.
3. Tener experiencia en actividades relacionadas con Proyectos Educativos Comunitarios.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS DATOS

4.1. Definición

Arias (ob. cit.) indica que en el análisis “se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis) o estadísticas (descriptivas o inferenciales) que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que sean recogidos” (pág. 36).

Para el análisis cualitativo, de acuerdo con lo establecido por Hernández Sampieri (ob. cit), se cumplieron las siguientes etapas:

- Transcripción cronológica de la información obtenida durante las entrevistas previas a la aplicación de instrumentos de investigación y registrada en el Diario de Campo.
- Organización de los datos e información obtenida durante las sesiones de entrevistas.
- Agrupación de unidades de análisis en categorías.
- Interpretación de los resultados sobre la base de la bibliografía consultada para esta investigación.

Las respuestas de los docentes encuestados se representaron en gráficos con la explicación correspondiente para cada una de las mismas.

4.2. Resultados

Con la finalidad de interpretar la información obtenida en las entrevistas realizadas a los funcionarios de la Alcaldía del Municipio Los Salias, se diseñó un Cuadro (Cuadro N° 1) donde se seleccionaron tres (3) aspectos, identificados como categorías, contemplados en algunas de las preguntas formuladas en el guión de entrevista y que fundamentan los objetivos de la investigación.

La experiencia de los miembros consultados en la comunidad con relación a la presencia de violencia escolar en los planteles de educación

CATEGORIAS (NIVEL COMUNITARIO)				
CATEGORIA	SUBCATEGORIA		INDICADORES	PREGUNTAS
Violencia escolar ("Bullying")	Tipos	Violencia psicológica	Humillaciones	1, 2
		Violencia verbal	Insultos	
		Violencia física	Golpes	
	Causas	Desarticulación de la familia	Poca presencia de los padres en el hogar	3
		Pérdida de valores	Indiferencia/Indolencia	
		Falta de supervisión en todas las áreas escolares	Falta de atención a espacios físicos. Falta de énfasis en ambas enseñanza curricular y formación ciudadana	
		Falta de orientación a docentes y padres en respeto por el otro	Carencia de herramientas para resolver conflictos pacíficamente	
Actividades formativas del municipio para integrantes de comunidad educativa familiar con situaciones de violencia escolar	Difusión de LOPNNA (derechos colectivos)		Charlas informativas para instituciones	9, 10
	Actividades para concientización del estudiante (derechos individuales)		Medidas individuales de orientación, de reflexión y de índole sancionatorias (pedir disculpas, psicodramas, etc.) Difusión de información sobre prevención de violencia escolar (contenidos de CECODAP, etc.)	
Nivel de participación de instituciones educativas en actividades formativas del municipio	Primaria	Participación baja	Poca participación de directiva y profesorado en charlas informativas. Abordaje de problemática mediante código de conducta escolar (sanción).	12
	Bachillerato	Participación alta	Actitud positiva de estudiantes frente a resolución de la problemática	

primaria abarca diferentes tipos de violencia, entre los cuales se destacan la violencia psicológica, la violencia verbal y la violencia física.

Asimismo, los entrevistados atribuyen las causas de la violencia escolar a los siguientes factores: la desarticulación de la familia por la poca presencia de los padres en el hogar; la pérdida de valores que lleva a la indiferencia e indolencia por parte de los niños, niñas y adolescentes; la falta de supervisión en todas las áreas escolares, lo cual se traduce no sólo en poca atención a los espacios físicos donde ocurren las agresiones (pasillos, baños, patio de recreo, etc), sino a la necesidad de colocar igual énfasis en la enseñanza curricular como en la formación ciudadana y finalmente a la falta de orientación a docentes y padres en respeto por el otro que se refleja en carencia de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.

Con relación a las actividades de formación que ofrece el municipio, con la participación de sus funcionarios, a los integrantes de la comunidad educativa para resolver situaciones conflictivas, el ámbito de intervención contempla la difusión de la Ley Orgánica de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) mediante charlas informativas para las instituciones educativas municipales y estatales en las cuales se involucra a los padres y representantes. Estas charlas de divulgación de los derechos colectivos, están a cargo del Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CMDNNA) y se ofrecen también a escuelas privadas por solicitud de estas instituciones.

En lo concerniente a derechos individuales, el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes desarrolla actividades para concientizar a los estudiantes. Estas actividades consisten en medidas de orientación, de reflexión y de índole sancionatorias como el pedir disculpas, la preparación de psicodramas, con la participación de los involucrados, alusivos a valores ciudadanos. Aún cuando los Consejeros de Derechos sostienen que no realizan actividades formativas para la comunidad, a efectos de esta investigación se considera el tipo de intervención comunitaria de

concientización del estudiante como un aporte invaluable en atención a que, como sostienen Sambrano y Steiner (ob. cit), los cambios en los que está inmerso el mundo actual requieren un ser humano consciente de la necesidad de “mejorar sus competencias intelectuales, emocionales y conductuales... que descubra por sí mismo que el cambio depende de su propia voluntad. “

El nivel de participación de las instituciones educativas varía de acuerdo a la población estudiantil. A nivel del CMDNNA la opinión es que en las instituciones educativas existe disposición para recibir la información. Sin embargo, es baja la participación de los directivos y profesorado en las charlas informativas. En lo que respecta al Consejo de Protección, la opinión es que en instituciones de educación primaria es baja la participación a nivel de actividades de concientización porque el abordaje de los conflictos escolares se realiza sobre la base del código de conducta escolar y es punitivo. Es decir, suspender el recreo; enviar a la oficina del Director; atenerse al reglamento interno aunque a veces resulte difícil encuadrar la situación o poca discusión sobre posibles soluciones que tomen en cuenta a las partes involucradas. A nivel de Bachillerato en cambio la participación es elevada y existe una actitud positiva de los estudiantes frente a la resolución de conflictos bajo la supervisión del Consejo de Protección.

En cuanto al instrumento aplicado a nivel directivo en la U. E. Los Castores, también se diseñó un Cuadro donde se identificaron las categorías relevantes para la investigación (Cuadro N° 2).

A efectos de la institución educativa el tipo de violencia más frecuente es la violencia física y se atribuye a causas familiares como la poca comunicación entre padres e hijos.

Por otra parte, las actividades formativas que reciben los docentes se enmarcan dentro del conocimiento de la LOPNNA a través de las charlas informativas del CMPNNA y de la familiarización con las Normas de Convivencia de la Unidad Educativa.

CATEGORIAS DIRECCIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA				
CATEGORÍA	SUBCATEGORIA		INDICADORES	PREGUNTAS
Violencia escolar	Tipo	Violencia física	Empujones	1
	Causas	Familiares	Poca comunicación entre padres e hijos	3
Actividades formativas para docentes	Conocimiento de LOPNNA		Charlas del CMPNNA	7,8
	Conocimiento de Normas de Convivencia de Unidad Educativa		Manual de Normas de Convivencia	
Incidencia situaciones conflictivas en desempeño escolar	Problemas de desempeño escolar		Falta de exigencia de padres	9, 10
			Intolerancia en el hogar	
			Frustración en niños/niñas al compararse con sus pares	
Taller formativo para docentes	Beneficios para docente		Herramientas para resolución conflictos	11,12
	Beneficios para alumno		Herramientas para mejorar relaciones con pares	

Sobre la incidencia de las situaciones conflictivas en el desempeño escolar de los niños y niñas, se estima que los problemas en esta área se deben a la falta de exigencia de los padres en materia escolar, a la intolerancia en el hogar y a la frustración que se genera en los niños y niñas cuando se comparan con iguales de mejor desempeño escolar.

Asimismo, se determinó que un taller formativo para docentes con base en la tolerancia aportaría beneficios para los docentes porque les proporcionaría herramientas para resolver conflictos y a los alumnos les ayudaría a mejorar las relaciones interpersonales.

Lo que revela el análisis de datos en esta etapa de la investigación (actores comunitarios y directiva de la institución académica) es que la violencia escolar es un factor disruptivo del buen clima en esta unidad educativa. Más aún, la diferenciación entre los tipos de violencia que ocurren con mayor frecuencia se corresponde con la definición de violencia escolar fundamentada en los estudios de Olweus (ob. cit.) y de Pereira y Misle (ob. cit.). Al respecto, Fernández (1998) acota que si bien la violencia física puede desencadenar en peleas, agresión con algún objeto o daño físico y la violencia verbal se expresa en amenazas, insultos, motes y expresiones dañinas, con lo cual aparece como la más usual y repetitiva, la violencia psicológica suele “pasar desapercibida y se refiere a “juegos” psicológicos, chantajes, reírse de, sembrar rumores, aislamiento y rechazo [en cuyo caso] sólo los afectos, la sinceridad y la actitud positiva de las partes involucradas puede restituir la relación”.

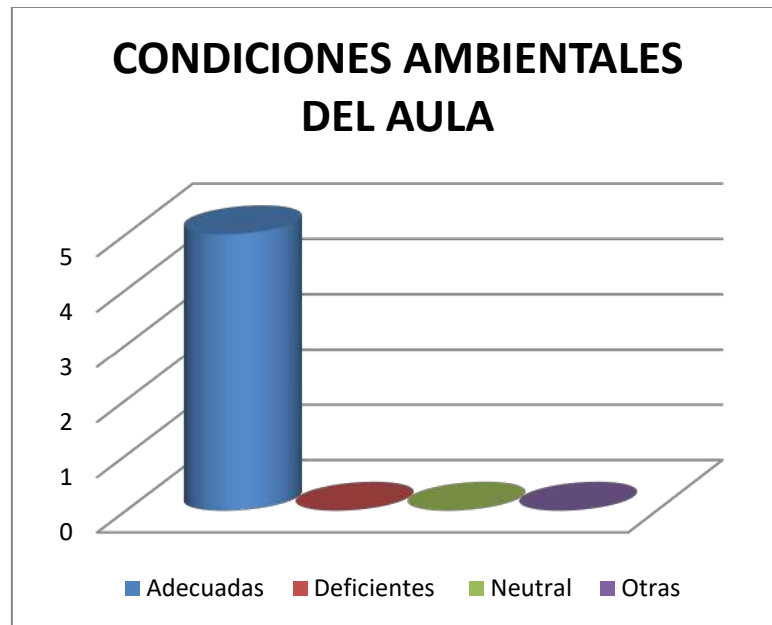
Es el daño físico y emocional que deja la violencia escolar en los niños, niñas y adolescentes lo que despierta la preocupación de expertos, padres y educadores en aras de evitar que se reproduzcan relaciones autoritarias a lo largo de la vida. Pereira y Misle (ob. cit) aseveran que “la violencia genera intolerancia, y precipita la búsqueda de soluciones por cuenta propia, afectando de manera dramática, la vida institucional del país.”

Respecto a las causas de la violencia escolar es generalizada la opinión de que estas son multifactoriales e involucran a la familia (poca comunicación entre padres e hijos, intolerancia en el hogar); la escuela (falta de supervisión en todas las áreas escolares, falta de orientación a docentes centrada en valores de tolerancia y democracia) y la comunidad (pérdida de valores). Por esta razón, tal como lo destacan Pereira y Misle (ob. cit), es necesario identificar la presencia de la violencia en las escuelas no sólo como hechos explícitos sino también como actos silenciosos (amenazas, uso de drogas y armas) que por no denunciarse crecen en la impunidad estimulando actitudes antisociales y pasividad e insensibilidad de los espectadores.

Es así como la participación y el concurso de todos los actores sociales debe llevar al reconocimiento del problema y a la puesta en práctica de mecanismos que permitan el reconocimiento del otro y que propicien la formación de los docentes, quienes tienen a su cargo la educación de los niños, niñas y adolescentes, en empatía, respeto de los derechos humanos y enseñanza de habilidades en resolución de conflictos o expresión de tensiones sin recurrir a la violencia. Al respecto, Kleimann (ob. cit) ratifica que se mejora la convivencia escolar a través del aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos; la discusión entre compañeros; la resolución de conflictos de manera pacífica y la democracia participativa que aumenta el poder y la responsabilidad de los alumnos.

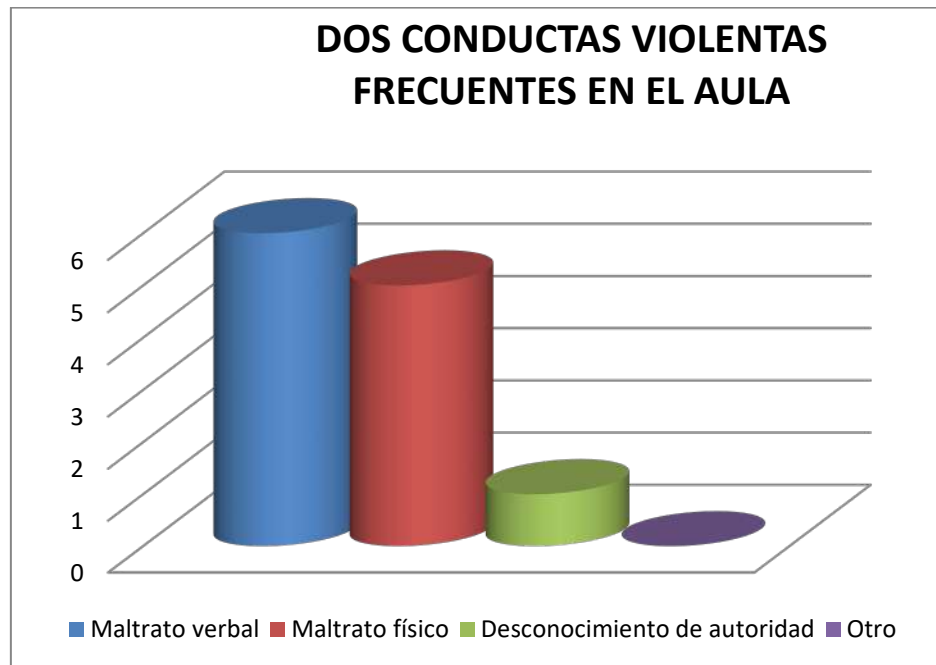
A continuación se grafican las respuestas de los docentes involucrados en el estudio obtenidas mediante la aplicación del cuestionario:

1. ¿Cómo clasificaría las condiciones del aula de clases para albergar la cantidad de alumnos que tiene cada sección?



Cinco (5) de los seis (6) docentes a quienes se les aplicó el cuestionario indicaron que las condiciones ambientales del aula son adecuadas, lo cual equivale a un 83% del total de encuestados y demuestra que el espacio físico no es un problema que incide en la generación de actos de violencia a causa de hacinamiento o deterioro de las áreas.

2. Seleccione un mínimo de dos (2) conductas violentas que observa con mayor frecuencia en el aula



Con relación a las conductas violentas más frecuentes, seis (6) docentes identificaron el maltrato verbal como el más frecuente, lo cual equivale al 50% de incidencia; cinco (5) docentes opinaron que también el maltrato físico es frecuente (42%) y un (1) docente mencionó el desconocimiento a la autoridad (8%) como una conducta frecuente.

3. Indique un mínimo de dos (2) causas que influyen en la incidencia de conductas violentas.



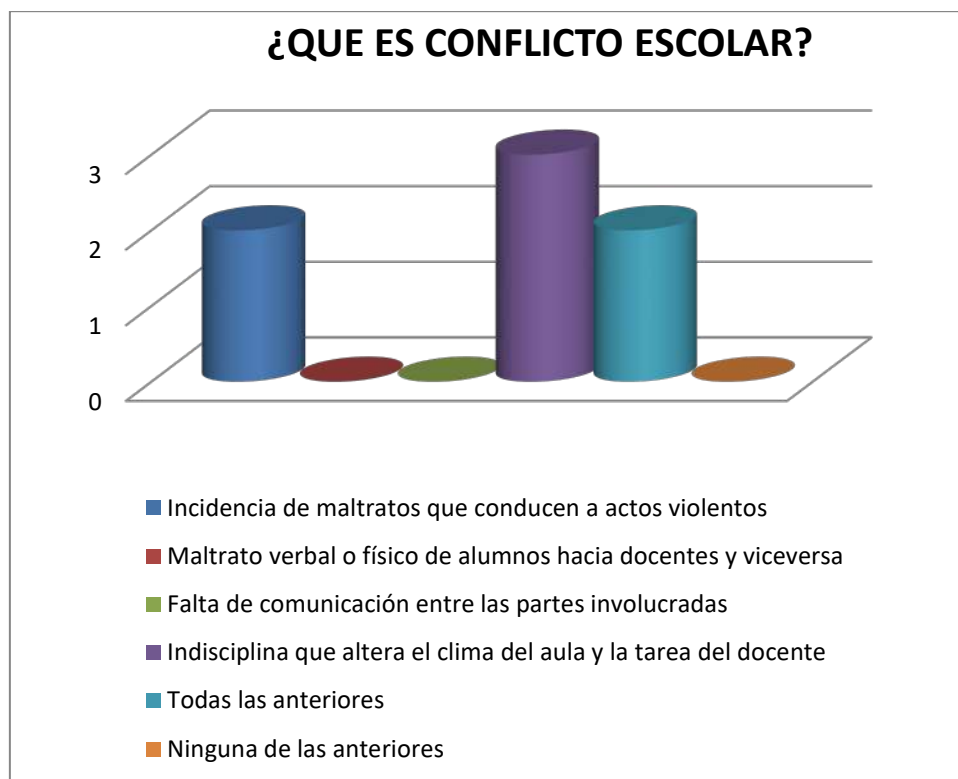
En este caso, cinco (5) docentes seleccionaron la pérdida de valores como una de las causas que influye en la incidencia de conductas violentas, es decir, el equivalente a 39% de las causas; cuatro (4) docentes indicaron que también la falta de supervisión de padres y representantes contribuye a conductas violentas en los niños y niñas (31%); dos (2) docentes señalaron la violencia en el entorno (15%) como otra causa de conductas violentas y otros dos (2) atribuyeron a los medios de comunicación (15%) influencia en las conductas violentas entre los niños y niñas en el aula.

4. Seleccione la(s) estrategias que utiliza para la resolución de conflictos en el aula.



Respecto al uso de estrategias para la resolución de conflictos, el gráfico demuestra que cinco (5) de los docentes prefieren la comunicación asertiva, lo cual la ubica en 50% del rango de preferencia; cuatro (4) docentes también emplean la mediación escolar (40% de preferencia) y un (1) docente seleccionó el "role playing" (10% de preferencia) como una de las estrategias utilizadas en el aula para resolver los conflictos.

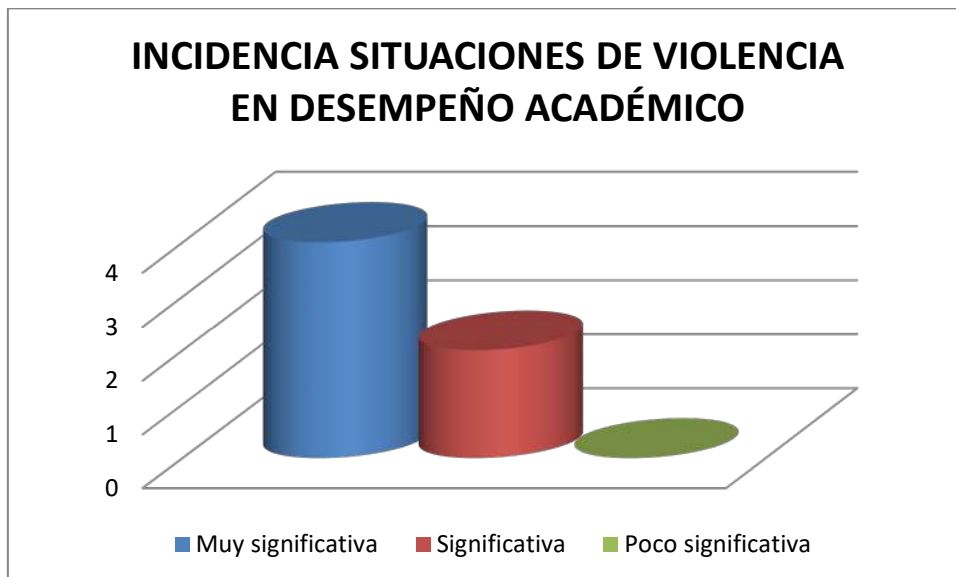
5. Seleccione ¿cómo definiría conflicto escolar?



Al definir conflicto escolar, las respuestas de los docentes se ubicaron de la siguiente manera: dos (2) docentes lo entienden como la incidencia de maltratos que conducen a actos violentos, lo cual equivale a 28% del total de definiciones; tres (3) docentes lo describen como la indisciplina que altera el clima del aula y la tarea del docente (43% del total de definiciones) y dos (2) docentes identifican el conflicto escolar con todas las definiciones ofrecidas en la selección(29% del total de definiciones).

En este punto es importante acotar que un (1) docente considera el conflicto escolar como ambos la incidencia de maltratos que conducen a actos violentos y también la indisciplina que altera el clima del aula y la tarea del docente.

6. Seleccione cómo es la incidencia de las situaciones de violencia dentro del aula en el desempeño académico de los estudiantes.



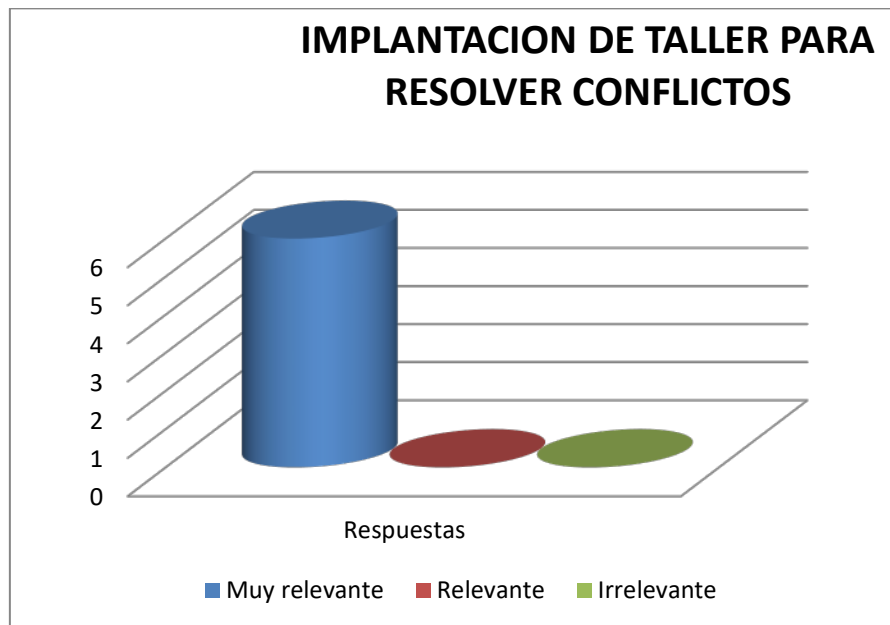
Cuatro (4) docentes de los seis (6) encuestados están de acuerdo en que la presencia de situaciones violentas en el aula de clases influye en el desempeño académico de los estudiantes, al describirla como muy significativa. Esto representa el 67% del total de la muestra. Dos (2) de los docentes calificaron la incidencia de estas situaciones como significativa para el desempeño académico y constituyen el 33% restante.

7. Enumere las consecuencias del conflicto escolar en el aula.



Seis (6) docentes describen el bajo rendimiento y la poca motivación como consecuencias del conflicto escolar dentro del aula, donde cada factor representa 35% del total dentro de la escala de importancia y cinco (5) docentes ubican la deserción escolar (30% restante) como una tercera consecuencia del conflicto escolar en el aula.

8. ¿Cómo califica la implantación de un taller formativo con base en la tolerancia para resolver situaciones conflictivas en el aula?



La totalidad de los encuestados, es decir los seis (6) docentes (100% de la muestra), consideran que la implantación de un taller formativo con base en la tolerancia orientado hacia la resolución de conflictos en el aula es muy relevante.

Es de hacer notar que dos (2) de los docentes señalaron en las Observaciones del instrumento lo siguiente:

- “Esperamos recibir el taller debido a que es un punto importante que se vive en el proceso enseñanza-aprendizaje” (4to grado).

- “Me encantaría hacer el taller y encontrar aportes y soluciones” (5to grado).

CAPITULO V

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La información obtenida permite desarrollar la propuesta del taller formativo para docentes sobre la base de la metodología de Pérez Serrano, como se mencionó en el Marco Teórico, a partir de los siguientes aspectos: diagnóstico, planificación, aplicación y conclusiones.

Fase de diagnóstico

La violencia en las aulas es una característica de estos tiempos. Sin embargo, como acotan Pereira y Misle (ob. cit), la triada familia-escuela-comunidad es un factor regulador de la violencia escolar. Mantienen que se requiere el concurso de todos para actuar porque si no se le da la importancia que merece se afecta el trabajo del equipo docente, se perjudican las relaciones entre las personas de la comunidad educativa, los padres sienten que no obtienen respuesta a sus preocupaciones sobre las situaciones de conflicto y los docentes comienzan a dudar del compromiso de los directivos para prevenir, disminuir e intervenir con programas adecuados la violencia en la escuela. Es en este sentido como surge la propuesta del taller de formación para docentes.

Fase de Planificación

Se refiere al qué hacer, qué procedimientos utilizar para organizar las acciones y actividades con las cuales se busca alcanzar los objetivos.

Objetivo General:

Diseñar un taller dirigido a los docentes que permita inculcar el valor de la tolerancia en el manejo de conflictos en el aula para docentes de 4to, 5to y 6to grado de la U.E. Los Castores, Municipio Los Salias, Estado Miranda con la finalidad de fomentar la convivencia respetuosa de los estudiantes con sus semejantes.

Objetivos específicos:

- Estimular la comprensión del significado del valor de la tolerancia en el manejo de conflictos en el aula mediante grupos de discusión

conformados por los docentes de los últimos tres años de educación primaria.

- Propiciar la reflexión en torno a actitudes que constituyen alertas para los docentes sobre situaciones que confrontan los niños y niñas en el entorno escolar.
- Fomentar el desarrollo de estrategias para prevenir la violencia escolar entre los niños y niñas mediante la práctica de la tolerancia.

Recursos humanos.

La conducción del taller estará a cargo de un facilitador y un asistente. A continuación se presentan los costos:

Cuadro Recursos Humanos

	Personal requerido	Unidad de medida	Tiempo	Costo Bs.	Total
Facilitador	1	Hora/día	1 día	200/hora 1600	2800 Bs.
Asistente	1	Hora/día	1 día	150/hora 1200	

Recursos logísticos.

A continuación se señalan los costos de inversión por concepto de comidas, bebidas para los participantes del taller e instructores y también para costos de transporte de los instructores:

Cuadro Recursos Logísticos

Insumos	Cantidades	Unidad de medida	Tiempo	Costo	Total
Refrigerio	10	Refrigerio p/participante	1 día	25 c/u 250	1140 Bs.
Almuerzo	9	Almuerzo p/participante	1 día	60 c/u 540	
Merienda	1	Merienda p/participante	1 día	150 c/u 150	
Hidratación	30	3 botellitas p/ participante	1 día	5 c/u 150	
Transporte (Personal)	1	Alquiler de vehículo/ traslado	1 día	100 c/u 200	

Recursos materiales.

La U.E. Los Castores acondicionará el espacio físico para la realización del taller. El costo de materiales didácticos, papelería y alquiler de equipos se indica a continuación:

Cuadro Recursos Materiales

Equipos/Insumos	Cantidades	Unidad de medida	Costo	Total
Alquiler equipo audiovisual, laptop, proyector multimedia y sonido	1	Alquiler/hora/equipo	250 hora 2000	2646 Bs
Resma de papel	1	Nº resma	70	
Cajas de bolígrafos	1	Bolígrafo /participante	120 c/u 120	
Láminas de papel bond	20	Láminas/ grupo/ dinámica	3 c/u 60	
Caja de marcadores	1	Marcadores/grupo/ dinámica	100	
Carpetas	12	Carpeta/participante	4 c/u 48	
Reproducción trípticos	12	Tríptico/participante	6 c/u 72	
Reproducción guía	12	Guía/participante	10 c/u 120	
Reproducción certificados	7	Certificado/participante	8 c/u 56	

Costo total del taller de formación: 6.586,00 Bs.

Fase de aplicación

El taller tendrá un día de duración con la participación de los seis (6) docentes encuestados y de la psicopedagoga u orientadora en Educación Especial de la U.E. Los Castores.

DISEÑO DEL TALLER

Objetivo	Estrategia metodológica	Responsables	Recursos	Tiempo de aplicación	Evaluación
1. Inducir ambiente de confianza para intercambio de expectativas y construcción grupal de normas del taller	<p>Dar la bienvenida a participantes y agradecer asistencia taller</p> <p>Solicitar a cada participante que se identifique y exprese lo que espera del taller</p> <p>Establecer las normas por consenso</p>	Facilitador Asistente	<p>Portanombres Tirro Registro Asistencia Rotafolio Marcadores Hojas de papel tamaño carta</p>	<p>INICIO 30 minutos 8:00 - 8:30 AM</p>	<p>Observar la receptividad hacia la actividad por parte de los participantes</p>
2. Examinar comprensión de la tolerancia en manejo de conflictos en el aula mediante grupos de discusión	<p>Identificar qué entienden los miembros del grupo por: tolerancia y manejo de conflictos. Ilustrar con ejemplos</p> <p>Técnica: "Lluvia de ideas".</p>	Facilitador Asistente	<p>Portanombres Tirro Registro Asistencia Rotafolio Proyector de video Presentación "Power Point" Marcadores Hojas de papel tamaño carta</p>	<p>DESARROLLO 50 minutos 8:40-9:15 AM</p>	<p>Realizar preguntas para precisar conocimiento de los participantes sobre conceptos discutidos</p>
REFRIGERIO				9:15-9:45 AM	

Objetivo	Estrategia metodológica	Responsables	Recursos	Tiempo de aplicación	Evaluación
3. Propiciar reflexión frente a actitudes que constituyen alertas para docentes sobre situaciones que confrontan niños y niñas en entorno escolar	Sensibilizar a participantes sobre actitudes de niños y niñas que indican alguna problemática que les afecta Técnica: "Training Group"	Facilitador Asistente	Rotafolio Proyector de video Presentación "Power Point" Marcadores Lápices Hojas de papel tamaño carta	DESARROLLO 60 minutos 9:45-10:45 AM	Observar comprensión de docentes acerca de las conductas que ocasionan conflicto o son consecuencia de conflicto escolar
PROYECCIÓN DE VIDEO RELACIONADO CON CONFLICTO ESCOLAR			Proyector de video	30 minutos 10:50-11:30 AM	
ALMUERZO 12:00-1:30 pm					
4. Fomentar desarrollo de estrategias para prevenir el conflicto escolar entre niños y niñas mediante práctica de la tolerancia	Motivar a docentes a compartir experiencias sobre conflicto escolar en las aulas ¿Cómo, cuando, por qué ocurrió? ¿Cómo actuaron? ¿Qué aprendieron? Técnica: "Debate público"	Facilitador Asistente	Rotafolio Proyector de video Presentación "Power Point" Marcadores Lápices Hojas de papel tamaño carta	DESARROLLO 45 minutos 1:30- 2:15 PM	Explorar la interiorización y análisis del grupo respecto a vivencias relacionadas con conflicto escolar y estrategias utilizadas para la resolución del mismo
5. Cerrar el taller y evaluar el desarrollo del mismo	Aplicación de encuesta para evaluar taller	Facilitador Asistente	Rotafolio Marcadores Instrumento de evaluación	CIERRE 30 minutos 2:15 - 2:45 PM	Conocer impresión de participantes y aportes para mejorar el taller. Evaluar si se cumplieron expectativas y satisfacción/insatisfacción con contenido del taller

Para lograr los objetivos del taller se desarrollan actividades participativas y grupales, donde el facilitador funge como orientador para estimular la participación y propiciar ambas la reflexión individual y grupal.

Las técnicas utilizadas, de acuerdo con un esquema de dinámica de grupos elaborado por Pérez Serrano (ob. cit), son:

- **Lluvia de ideas:** permite a cada participante manifestar ideas o conocimientos sobre el tema tratado y llegar a una síntesis en grupo para arrojar conclusiones o construir acuerdos comunes.
- **“Training Group”:** ayuda a la toma de conciencia, a la reflexión sobre el comportamiento del docente respecto al comportamiento del niño o niña y a la confrontación de actitudes de los docentes a fin de modificarlas si fuese el caso.
- **Debate público:** estimula la participación de los asistentes con la finalidad de intercambiar sus experiencias o vivencias relacionadas con el tema tratado.

Fase final

Al cierre de la actividad conviene presentar un instrumento de evaluación al grupo de participantes con la finalidad de realizar los ajustes necesarios para corregir errores, reconocer aciertos y superar problemas. Afirma Pérez Serrano que “la investigación social vinculada a la intervención, transformación y mejora de la realidad constituye el mejor camino de perfeccionamiento permanente.”

CONCLUSIONES

Esta investigación revela la preocupación que existe en el Municipio Los Salias, Estado Miranda respecto al tema de la violencia escolar, razón por la cual la Alcaldía realiza charlas informativas relacionadas con la protección de los derechos del Niño, Niña y Adolescente. También la inquietud de las instituciones educativas, que en el caso de este estudio corresponde a una institución privada, sobre este tema. Si bien es un fenómeno que afecta en mayor medida y se recrudece a nivel del Bachillerato, es necesario desarrollar mecanismos para favorecer la convivencia y puesta en práctica de valores ciudadanos en los niveles de educación primaria, con la finalidad de disminuir la violencia en la comunidad y en la sociedad en general.

Lo fundamental es otorgar a este problema social la importancia que merece. Se ha conocido a lo largo de este estudio que las aceleradas transformaciones económicas y sociales de principios del siglo veintiuno han ocasionado la pérdida de valores y con ello el surgimiento de la violencia que naturalmente ha llegado a los salones de clases, porque como afirma Misle (ob. cit): “en los morrales no sólo se guardan cuadernos, lápices, libros... tienen espacios vacíos de amor, pero llenos de rabia, rencor y frustración que no se llenan memorizando información.”

Es aquí donde los docentes cumplen un rol primordial en la formación de ciudadanos. En palabras de Juárez (ob. cit) el deber del docente es “hacer del proceso educativo un modo de ser y de vivir en sociedad, de acuerdo a los principios universales del derecho a la vida, al respeto, a la dignidad humana, a la igualdad, la tolerancia, la convivencia.” De allí que es imperativo formar a los educadores porque junto con la familia son corresponsables de fortalecer los valores, comportamientos, identidad y conciencia social de los niños y jóvenes.

Es evidente que los docentes están dispuestos a recibir formación para resolver conflictos en el aula. Por ello es necesario que tanto en el ámbito comunitario como institucional se diseñen en primera instancia programas de actualización y desarrollo de competencias para los docentes, en la modalidad de talleres, que incluyan temas específicos como resolución de conflictos en el aula, ejercicio de ciudadanía, escuela para padres, entre otros.

En la medida que los docentes desarrollen habilidades para establecer las diferencias entre indisciplina y conflicto o violencia escolar, por ejemplo, sabrán cómo manejar situaciones de esta naturaleza para crear un ambiente de mejor convivencia en el aula. Al respecto, Pereira y Misle (ob. cit) recuerdan que si bien la indisciplina entorpece la labor del docente, ésta se trata de obstáculos, conflictos con la tarea de enseñar, pero no constituye violencia escolar. Más aún, indican que lo importante es regular los conflictos, que son parte de la naturaleza humana, de manera constructiva y sin violencia. La finalidad es enseñar a los niños, niñas y adolescentes que existen reglas, que al acatarlas, ayudan a la convivencia porque se entiende que se basan en el respeto a las opiniones y espacios del otro.

Por otra parte, es conveniente que en apoyo a la tarea de formadores sociales que cumplen los docentes en la educación primaria, se desarrollen también programas que capaciten y certifiquen a estos educadores como promotores de cultura de paz. En educación como en cualquier profesión, la actualización de conocimientos es una contribución al mejoramiento en el desempeño, actitudes, conciencia de corresponsabilidad y compromiso para transformar el quehacer ciudadano y comunitario en una verdadera vocación de servicio.

Es así como los organismos públicos y privados deben articular esfuerzos para incentivar y aportar capital humano y económico en el desarrollo de

iniciativas de índole educativa y comunitaria que redunden en una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas. Actualmente, aunque existe una vinculación entre organismos públicos e instituciones educativas públicas y privadas (sólo si estas últimas solicitan asistencia), la vinculación entre las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y los organismos municipales es escasa aún cuando, de acuerdo con los testimonios de los entrevistados, las ONG's también adelantan programas cuyos contenidos apuntan al desarrollo de valores ciudadanos como la tolerancia y respeto por el otro.

CAPITULO VII BIBLIOGRAFIA

Ardila, M. (2011). *La violencia invade las escuelas. Veneconomía Social Vol. 28, Nº 12, septiembre 2011.* Recuperado el 24 de septiembre de 2012 del sitio Web www.veneconomía.com

Arias, F. (1997) *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración.* Editorial Episteme, Caracas, Venezuela

Balestrini, M. (2006) *Como se Elabora el Proyecto de Investigación.* BL Consultores Asociados. Caracas, Venezuela

Barroso, M. (1991) *Autoestima del Venezolano.* Editorial Galac S.A. Caracas, Venezuela

CECODAP, Caracas. *Balance Venezuela octubre 2009/septiembre 2010.* Recuperado el 15 de agosto de 2012, del sitio Web www.cecodap.org.ve

Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (2008). *Metas Educativas 2021: La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios.* Recuperado el 20 de mayo de 2012, del sitio Web www.cedus.cl

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 36860 (30 diciembre, 1999). Recuperado el 10 de febrero 2013 del sitio web www.inpsasel.gob.ve

Díaz, C. (2007) “Construcción de instrumentos de investigación. Algunas sugerencias para su diseño y validación.” Maestría en Educación. Seminario de Tesis 2. Pontificia Universidad Católica de Perú. Lima, Perú.

Duplá, F., Reyes, O., Seoane, J., Lezama, J., Moreno, A. y Juárez, J. Cuadernos FUNTRAPET (2005) *Actualidad de los Valores en Venezuela*. Caracas, Venezuela

“*Desarrollo del autoconcepto y autoestima*”. Recuperado el 25 de noviembre de 2012, del sitio Web www.cepvi.com

“*Educación para la tolerancia en un mundo de diversidad*”. Recuperado el 03 de febrero de 2013, del sitio Web www.educacionenvalores.org

Fernández, I. (1998) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Nancea, Madrid. (En red). Disponible en terras.edu.ar

Gómez, M. (2001) *El Arte de Saber Respetar*. Ediciones Martínez Roca, S.A. Barcelona, España.

González, B. (13 de julio 2011) *Educación y Tolerancia*. Recuperado el 03 de febrero de 2013 del sitio web www.pedablogia.wordpress.com

González, Y. (11 de mayo 2011). *Planteles Mirandinos serán abordados con dispositivo de Acción Social y Preventivo*. Recuperado el 13 de octubre de 2012 del sitio Web <http://www.diariolaregion.net>

Hausman, H. (1991) *El niño: futuro ciudadano*. Monte Ávila Latinoamericana, C.A. Venezuela

Hernández, R.; Fernández, C y Baptista, P. (2010) *Metodología de la Investigación 5ta edición*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. Chile

Machado, J. Guerra, J. (2009) *Investigación sobre violencia en las escuelas. Informe final*. Centro Gumilla, Caracas, Venezuela.

Juárez, J. F.; Lezama, J.; Moreno, A. y Straka, T. (2009) *Educación para Vivir. Cuatro Enfoques desde la Educación en Valores*. Publicaciones UCAB. Caracas, Venezuela.

Kleinmann, V.; Andiñach, M.; Tedesco, G.; Leibovich, E. y Nuñez, Z. (2004) *Cómo lograr la disciplina en el aula y saber aprovecharla*. Circulo Latino Austral, S.A. Buenos Aires, Argentina.

“La violencia se cuele en los planteles educativos” (24 de mayo 2009). Recuperado el 24 de septiembre de 2012 del sitio Web <http://www.correodelcaroni.com>

Ley Orgánica para la Protección del Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial No. 5859 Extraordinaria (10 diciembre, 2007). Recuperado el 10 de febrero de 2013 del sitio web: www.defensoria.gob.ve

Lugo-Galicia, Hernán (2011, 01 de octubre) ONU: Preocupación internacional por el auge de la violencia en Venezuela. *Reportero24*. Recuperado el 15 de agosto 2012, de www.reportero24.com

Macintyre, C. (2012) *El acoso escolar en la infancia: Cómo comprender las cuestiones implicadas y afrontar el problema*. Editorial Desclée De Brouwer, S.A. Bilbao, España.

Maturana, H. (1997) *Emociones y lenguaje en Educación y Política*. Dolmen Ediciones, Chile.

Maturana, H. y Pörksen, B. (2004) *Los Orígenes de la Biología del Ser al Hacer*. Comunicaciones Noreste Ltda. Chile. Recuperado el 12 de octubre de 2012 del sitio Web <http://es.scribd.com>

Ministerio de Educación y Deportes (Abril 2005) Proyecto Educativo Integral Comunitario: Una gestión que se construye en conjunto. Recuperado el 23 de noviembre de 2012, de www.saber.ula.ve

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2009) Ley Orgánica de Educación en Gaceta Oficial No. 5.929, 15 de agosto de 2009.

Monagas, A. y Zapata, C. (2010) *Educación en Valores y Cultura de Paz como un camino para la eliminación de la violencia escolar*. Tesis de licenciatura no publicada. Universidad Central de Venezuela, Núcleo Bolívar, Edo. Bolívar.

Olweus, D. (reimpresión 2004) *Conductas de Acoso y Amenaza entre escolares*. Ediciones Morata S.L., Madrid, España.

Pereira, F. y Misle, O. (2011) *Violencia en los Pupitres*. Los Nardos Editores, C.A. Caracas, Venezuela.

Pérez, G. (2002) *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos Prácticos*. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid, España.

Plano, E. (2011, 28 de agosto). *Ser tolerante, una misión posible*. Recuperado el 12 de octubre de 2012, de <http://vidapositiva.com>

Proyecto Educativo Integral Comunitario. Recuperado el 12 de octubre de 2012 del sitio Web www.buenastareas.com

Rodríguez, E. (29 de noviembre de 2011) *Escuelas Abiertas, prevención de la violencia y fomento de la cohesión social en América Latina: experiencias destacadas y desafíos a encarar*. Texto presentado en la Comisión de

Educación del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) Recuperado el 27 de abril de 2013 del sitio Web www.celaju.net

Rogers, C. (1972) *El Proceso de Convertirse en Persona*. Ediciones Paidós. Barcelona, España.

Sabino, C. (1984) *Introducción a la Metodología de Investigación*. Editorial Ariel, S.A. Caracas, Venezuela.

Sáenz, A. (2007) *Pedagogía de la Tolerancia - CREFAL, México*. (En red) Disponible en atzimba.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda.../resenas_contraresenas2.pdf

Sambrano, J. y Steiner, A. (2007) *Estrategias educativas para docentes y padres del siglo XXI*. Editorial ALFA. Caracas, Venezuela.

Sánchez, A., Rivas, M y Trianes, M. (2006) Eficacia de un programa de intervención para la mejora del clima escolar: algunos resultados. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*. Nº 9 Vol. 4, 353-370. Recuperado el 27 de abril de 2013 del sitio Web www.investigacion-psicopedagogica.org

Savater, F. (2007, 13 de julio). *Los límites de la tolerancia*. Recuperado el 20 de agosto de 2012, del sitio Web de la Revista Tiempo: <http://www.tiempodehoy.com>

Segura, M. y Arcas, M. (2012) *Relacionarnos Bien* (9ª ed.). Narcea S.A. de Ediciones. Madrid, España.

Segura, M. (2011) *Enseñar a convivir no es tan difícil*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. Madrid, España.

Tabuas, M. (2008, 6 de julio). *La Violencia con Uniforme Escolar*. Recuperado el 24 de septiembre de 2012, del sitio Web <http://venezuelareal.zoomblog.com>

Title, B. (2005, enero). *Seminario Soluciones para la Violencia Escolar*. Recuperado el 15 de agosto de 2012, del sitio Web <http://www.cyberpediatria.com>

Ucar, X. (1992) *La Animación Sociocultural*. Ediciones CEAC, S.A. Barcelona, España

UNICEF – El objetivo: lograr la enseñanza primaria universal. Recuperado el 7 de abril de 2013, del sitio Web: www.unicef.org

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010). *Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Fondo Editorial UPEL, Caracas.

Velásquez, I. “*Detecte a tiempo el acoso escolar*” (2011, 3 de septiembre) Revista Estampas de El Universal. Recuperado el 10 de febrero de 2013 del sitio web <http://www.estampas.com>

UNIDAD EDUCATIVA LOS CASTORES
SAN ANTONIO DE LOS ALTOS ESTADO MIRANDA



E. Validación de Instrumentos

Caracas 4 de marzo de 2013.

Señores:
Comité de Postgrado
Universidad Monteávila

Me dirijo a ustedes en ocasión de informarles que he validado los instrumentos de investigación para la recolección de datos que sustentará el Trabajo de Grado titulado: *Propuesta de un taller formativo sobre la tolerancia en el manejo de conflictos dentro del aula para docentes de la U.E. Los Castores, Municipio Los Salias, Estado Miranda*, realizado por Violeta Estrada, C.I. 2.478.950, aspirante al título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios.

El proyecto de investigación está orientado a la búsqueda de soluciones contra la violencia que se genera en el ámbito escolar. Se centra en la educación en valores con énfasis en la tolerancia para proporcionar a los docentes de 4to, 5to y 6to grado de la institución educativa en estudio, herramientas para el manejo de conflictos y el desarrollo de una sana convivencia dentro del aula y en general.

Agradeciendo su atención al particular, me suscribo

Atentamente,



Prof. Sandra Di Pino
C.I. 17.076.961

Especialista en Evaluación Educativa

GUIA DE ENTREVISTA PARA REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD
PROPUESTA DE UN TALLER FORMATIVO SOBRE LA TOLERANCIA EN EL MANEJO DE
CONFLICTOS DENTRO DEL AULA PARA DOCENTES DE LA U.E. LOS CASTORES, MUNICIPIO
LOS SALIAS ESTADO MIRANDA

Reciba un saludo cordial en ocasión de presentarle esta entrevista, circunscrita a un proyecto educativo comunitario orientado al rescate del valor de la tolerancia para la resolución de conflictos entre los estudiantes de los últimos tres años de educación primaria. El presente instrumento busca recoger información sobre la incidencia de situaciones de conflicto y/o violencia escolar en las instituciones de educación primaria, particularmente entre estudiantes de 4to, 5to y 6to grado, del Municipio Los Salias, Estado Miranda y el rol de los organismos municipales en la prevención y resolución de este tipo de situaciones.

Muchas gracias por su participación. La información obtenida de sus respuestas es confidencial y formará parte de la investigación para obtener el título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios otorgado por la Universidad Monteavila, Municipio Sucre Estado Miranda.

Fecha: 07/03/2013
Hora: 8:30_am
Lugar: Consejo_Municipal_de_Derechos
Entrevistado: Dr_Victor_Pérez
Edad: 48_años
Cargo administrativo: Presidente
Tiempo en el cargo: 4_años

1. **¿A su modo de ver, ¿ existen situaciones de violencia escolar entre niños y niñas de 4to, 5to y 6to grado en las instituciones académicas del municipio?**

Si No

Se han agudizado en los últimos años, más que todo a nivel familiar, en el caso de la división de la familia y en este municipio donde la mayoría de los padres trabajan en Caracas y no tienen la comunicación diaria con sus hijos, lo que trae como consecuencia que los valores dentro del círculo familiar son más vulnerables cayendo en los antivaleores.

Si la respuesta es negativa, fin de la entrevista.

2. **Si la respuesta es afirmativa ¿cuáles cree usted que son las situaciones de violencia escolar más frecuentes?**

Aunque no hay estadísticas precisas, la más frecuente es la violencia psicológica entre pares.

3. **¿A cuáles causas atribuye la incidencia de estas situaciones de violencia?**

En principio es por la desarticulación de la familia, lo que ha trastocado los valores y esto se refleja en los colegios en casos de agresiones contra los compañeros y en algunos de los casos hacia las figuras de autoridad.

4. **¿Cuáles organismos participan a nivel comunitario en la resolución de conflictos entre niños, niñas y adolescentes?**

El Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente. A nivel de las comunidades educativas y las organizaciones de las comunidades se han brindado charlas en función de la responsabilidad de los padres en cuanto a la protección de los Derechos y Deberes y el fortalecimiento de la responsabilidad de los Niños, Niñas y Adolescentes.

5. **¿Se ha desarrollado algún programa preventivo para resolver la violencia escolar entre niños y niñas cursantes de 4to, 5to y 6to grado?**
Si No

Si la respuesta es negativa, pasar a la pregunta 9.

6. **En caso afirmativo, indique en qué consiste el programa**
Si se han desarrollado programas, uno de ellos es el programa Manos Unidas de la asociación civil Ícaro, financiado por el Fondo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Tiene como objetivo incentivar con herramientas educativas a Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Los Salias para el fortalecimiento de la participación libre, activa y comprometida en la vida familiar, comunitaria, social y escolar. Actualmente se aplica a Niños, Niñas y Adolescentes en edades comprendidas entre 9 y 17 años del Municipio Los Salias.
7. **¿Cuál ha sido el resultado después de la implantación del programa?**
En las mediciones los índices de violencia han disminuido en su totalidad, esto se demuestra a través de las denuncias.
8. **¿Cómo ha sido la reacción de los miembros de la comunidad ante el desarrollo de este tipo de programa preventivo para resolver la violencia escolar?**
Las reacciones de los miembros de la comunidad han sido excelentes, se habla muy bien de los programas y la promoción de los mismos.
9. **¿Se realizan actividades formativas para los integrantes de la comunidad educativa en torno a lidiar con situaciones de violencia escolar?**
Si No
10. **Si la respuesta es afirmativa, explique en qué consisten las actividades formativas**
En charlas informativas con la participación de los padres en el proceso educativo y en las Unidades Educativas; se les informa sobre la responsabilidad y las sanciones derivadas de su incumplimiento.
11. **¿Con qué frecuencia se realizan las actividades formativas relacionadas con la violencia escolar para integrantes de la comunidad educativa?**
Dos veces a la semana en todas las unidades educativas nacionales, estatales y municipales.
12. **¿Cuál es el nivel de participación de las instituciones educativas del municipio en este tipo de actividades formativas?**
Existe apertura para recibir información. Sin embargo, se requiere un mayor nivel de participación por parte de la directiva de las instituciones y del profesorado durante el desarrollo de las actividades.

OBSERVACIONES:

Cuando se abordó al Consejo Municipal de Derechos por primera vez el 30/10/2012, se conoció que el Municipio Los Salias cuenta con un nivel socioeconómico alto donde hay líderes en deportes, farándula, cultura, profesionales y académicos. Asimismo, se precisó que la mayor limitación que presenta la comunidad es el desconocimiento de los órganos del Sistema de Protección y sus funciones.

NOTA: Con relación al término “violencia psicológica” que se menciona en la pregunta 2, la referencia es a “bullying” o acoso escolar frecuente entre los estudiantes del municipio.

Violeta Estrada
Entrevistador

Entrevistado

GUIA DE ENTREVISTA PARA REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD
PROPUESTA DE UN TALLER FORMATIVO SOBRE LA TOLERANCIA EN EL MANEJO DE
CONFLICTOS DENTRO DEL AULA PARA DOCENTES DE LA U.E. LOS CASTORES, MUNICIPIO
LOS SALIAS ESTADO MIRANDA

Reciba un saludo cordial en ocasión de presentarle esta entrevista, circunscrita a un proyecto educativo comunitario orientado al rescate del valor de la tolerancia para la resolución de conflictos entre los estudiantes de los últimos tres años de educación primaria. El presente instrumento busca recoger información sobre la incidencia de situaciones de conflicto y/o violencia escolar en las instituciones de educación primaria, particularmente entre estudiantes de 4to, 5to y 6to grado, del Municipio Los Salias, Estado Miranda y el rol de los organismos municipales en la prevención y resolución de este tipo de situaciones.

Muchas gracias por su participación. La información obtenida de sus respuestas es confidencial y formará parte de la investigación para obtener el título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios otorgado por la Universidad Monteavila, Municipio Sucre Estado Miranda.

Fecha: 07/03/2013
Hora: 9:30 am
Lugar: Sede_Consejo_de_Protección
Entrevistado: Lic._Judith_Ramos
Edad: 48_años
Cargo administrativo: Consejero_de_Protección
Tiempo en el cargo: 12_años

1. **¿A su modo de ver, ¿ existen situaciones de violencia escolar entre niños y niñas de 4to, 5to y 6to grado en las instituciones académicas del municipio?**

Si No

Si la respuesta es negativa, fin de la entrevista.

2. **Si la respuesta es afirmativa ¿cuáles cree usted que son las situaciones de violencia escolar más frecuentes?**

Básicamente problemas de acoso escolar en forma de golpes y humillaciones.

3. **¿A cuáles causas atribuye la incidencia de estas situaciones de violencia?**

Hace falta mayor supervisión en todas las áreas escolares y orientación de padres y docentes que contribuyan al respeto por el otro.

4. **¿Cuáles organismos participan a nivel comunitario en la resolución de conflictos entre niños, niñas y adolescentes?**

El Consejo Municipal de Derechos, Consejo de Protección y Defensoría del Niño, Niña y Adolescente. También la ONG VIVIR, muy activa en la comunidad; Manos Unidas con el proyecto de incentivar valores.

5. **¿Se ha desarrollado algún programa preventivo para resolver la violencia escolar entre niños y niñas cursantes de 4to, 5to y 6to grado?**

Si No

Si la respuesta es negativa, pasar a la pregunta 9.

6. **En caso afirmativo, indique en qué consiste el programa**

La ONG VIVIR tiene un proyecto sobre cómo incentivar la paz a través de videos basados en la tolerancia, la aceptación del otro.

7. **¿Cuál ha sido el resultado después de la implantación del programa?**
Básicamente el Consejo de Protección se encarga de aplicar medidas de prevención difundiendo los contenidos sobre la materia que publica CECODAP y otras organizaciones similares.
8. **¿Cómo ha sido la reacción de los miembros de la comunidad ante el desarrollo de este tipo de programa preventivo para resolver la violencia escolar?**
Existe aceptación en la comunidad estudiantil a nivel de Bachillerato. Una actitud positiva frente al problema. Mientras que en la comunidad educativa(profesores) existe más escepticismo respecto a programas preventivos de intervención.
9. **¿Se realizan actividades formativas para los integrantes de la comunidad educativa en torno a lidiar con situaciones de violencia escolar?**
Si No
10. **Si la respuesta es afirmativa, explique en qué consisten las actividades formativas**
NOTA: Lo que buscan los Consejeros de Protección es la concientización por parte del joven y se dicta la medida/sanción(pedir disculpas, psicodramas alusivos a valores, etc.) sobre el joven para que el mismo estudiante genere la actividad con la supervisión del Consejo de Protección.
11. **¿Con qué frecuencia se realizan las actividades formativas relacionadas con la violencia escolar para integrantes de la comunidad educativa?**
Las actividades se hacen dependiendo de la ocurrencia de la denuncia. Sin embargo, no todas las situaciones se denuncian.
12. **¿Cuál es el nivel de participación de las instituciones educativas del municipio en este tipo de actividades formativas?**
La participación a nivel del Bachillerato es elevada (Escuela Comunitaria, Mater Dei, Valle Alto, Egui y Boris Bossio), pero a nivel de primaria la participación es deficiente.

OBSERVACIONES:

Vale decir que a nivel de primaria pareciera que resulta más fácil abordar la problemática a través del código de conducta escolar, es decir, el castigo.

Violeta Estrada
Entrevistador

Entrevistado

GUIA DE ENTREVISTA PARA LA DIRECCION DE LA ESCUELA
PROPUESTA DE UN TALLER FORMATIVO SOBRE LA TOLERANCIA EN EL MANEJO DE
CONFLICTOS DENTRO DEL AULA PARA DOCENTES DE LA U.E. LOS CASTORES, MUNICIPIO
LOS SALIAS ESTADO MIRANDA

Reciba un cordial saludo en ocasión de presentarle esta entrevista, circunscrita a un proyecto educativo comunitario orientado al rescate del valor de la tolerancia para resolver conflictos entre los estudiantes de los últimos tres años de educación primaria. Este instrumento busca recoger información sobre la incidencia de situaciones de conflicto y/o violencia escolar en la U.E. Los Castores del Municipio Los Salias, Estado Miranda y el rol que desempeña la institución educativa en la prevención y resolución de este tipo de situaciones.

Muchas gracias por su participación. La información obtenida por este medio es confidencial y formará parte de la investigación para obtener el título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios otorgado por la Universidad Monteavila, Municipio Sucre, Estado Miranda.

Fecha: 13/03/2013
Hora: 8:00_am
Lugar: Oficina_Directora
Entrevistado: María_Baumgartner
Edad: 52_años
Cargo administrativo: Directora
Tiempo en el cargo: 5_años

1. **¿Existen situaciones de conflicto o violencia escolar entre los alumnos de 4to, 5to y 6to grado?**

Si (en ocasiones) No

Si la respuesta es negativa, fin de la entrevista.

2. **Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles describiría como las situaciones de violencia escolar más frecuentes?**

Existe mucha intolerancia que se resuelve con empujones.

3. **¿A cuáles causas atribuye la incidencia de situaciones de violencia escolar?**

Causas familiares; no hay mucha comunicación entre padres e hijos.

4. **¿Cuáles alternativas considera viables para enfrentar o minimizar las situaciones de violencia escolar?**

Trabajar con los padres y representantes y simultáneamente con los niños. Al inicio de cada año escolar se les recuerda en una reunión a la cual se convoca a todos, cuáles son las Normas de Convivencia que rigen en el colegio y la necesidad de acatarlas para mantener un clima de paz y entendimiento.

5. **¿Actualmente se realiza alguna actividad de formación en valores para los niños y niñas en la U.E. Los Castores en 4to, 5to y 6to grado?**

Si No

6. **Si la respuesta es afirmativa, indique cuál es la actividad**

EL Proyecto Educativo Institucional (PEI): "Formando Ciudadanos Íntegros para la Vida". En el 1er lapso: se trabajó la autoestima para incentivar el amor propio y así el amor al otro. En el 2do lapso hablamos de convivencia y se participa en juegos interescolares del municipio

(deportes) y en el 3er lapso hablaremos de inclusión, de aceptarnos aunque seamos diferentes. Tenemos una niña de 3er grado que padeció cáncer y regresa con una pierna amputada.

7. **¿Se realizan actividades formativas para los docentes de registrarse casos sobre violencia escolar?**

Si No

8. **Si la respuesta es afirmativa, mencione cuáles actividades formativas**

Trabajan en conjunto con el Dr. Víctor Pérez del Consejo Municipal de Derechos. También con las Normas de Convivencia del colegio.

9. **¿Cuán significativa es la incidencia de situaciones conflictivas en el desempeño escolar de los niños de 4to, 5to y 6to grados? Explique.**

La falta de exigencia por parte de los padres es lo que incide mayormente en el desempeño escolar. También la intolerancia en el hogar.

10. **Si se afecta el desempeño escolar, enumere consecuencias de la violencia escolar dentro del aula**

La frustración en los niños es lo que ocasiona hechos de violencia porque se comparan con otros niños que tienen mejor desempeño escolar.

11. **¿Piensa que un taller formativo para docentes basado en el valor de la tolerancia aportaría beneficios para ambos alumnos y docentes?**

Si No No lo sé

12. **Si la respuesta es afirmativa ¿Por qué beneficiaría a ambos?**

El docente recibe herramientas para trabajar con conflictos; alumnos para relacionarse mejor con compañeros.

13. **¿Existe colaboración por parte de organismos públicos o privados para resolver situaciones de conflicto o violencia escolar en esta institución educativa?**

Si No

14. **Si la respuesta es afirmativa, mencione los organismos**

Se trabaja con organismos públicos como el Consejo de Protección y el Consejo de Derechos.

15. **Enumere las fortalezas con las cuales cuentan los docentes para afrontar situaciones conflictivas en el aula**

Docentes comprometidos con la labor docente que está basada fundamentalmente en la formación integral (emocional y conocimientos).

16. **Precise las limitaciones o áreas a mejorar que presentan los docentes para lidiar con el conflicto escolar**

Las limitaciones están basadas en la falta de respuesta por parte de padres y representantes.

OBSERVACIONES:

Para el 3er lapso del PEI, se logró la participación de todos los integrantes del colegio: los niños enviaron cartas a la niña que se incorpora al aula después que le amputaron la pierna a causa del cáncer y algunos docentes y miembros de la Directiva visitaron el Hospital Oncológico para darse a conocer y llevar presentes de los compañeros.

Violeta Estrada
Entrevistador

Entrevistado

**CUESTIONARIO PARA LOS DOCENTES
PROPUESTA DE UN TALLER FORMATIVO SOBRE LA TOLERANCIA EN EL MANEJO DE
CONFLICTOS DENTRO DEL AULA PARA DOCENTES DE LA U.E. LOS CASTORES,
MUNICIPIO LOS SALIAS ESTADO MIRANDA**

Saludos en ocasión de presentarle este cuestionario como parte de un proyecto educativo comunitario orientado al rescate del valor de la tolerancia para resolver conflictos entre los estudiantes de los últimos tres años de educación primaria. Este instrumento busca recoger información sobre la incidencia de situaciones de conflicto y/o violencia escolar en la U.E. Los Castores del Municipio Los Salias, Estado Miranda y el rol que desempeñan los docentes en la prevención y resolución de este tipo de situaciones.

Muchas gracias por su participación. La información obtenida por este medio es confidencial y formará parte de la investigación para obtener el título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios otorgado por la Universidad Monteavila, Municipio Sucre, Estado Miranda.

Fecha: _____
Hora: _____
Lugar: _____
Entrevistado: _____
Edad: _____
Cargo administrativo: _____
Tiempo en el cargo: _____

Encierre en un círculo la (las) opciones que a su modo de ver reflejan la realidad.

1. **Seleccione el grado de educación primaria que tiene a su cargo**
 - A. 4to grado
 - B. 5to grado
 - C. 6to grado

2. **¿Cómo clasificaría las condiciones del aula de clases para albergar la cantidad de alumnos que tiene cada sección?**
 - A. Adecuadas
 - B. Deficientes
 - C. Neutral
 - D. Otro _____

3. **Seleccione un mínimo de dos (2) conductas violentas que observa con mayor frecuencia entre los niños y niñas en el aula**
 - A. Maltrato verbal
 - B. Maltrato físico
 - C. Desconocimiento de la autoridad
 - D. Otro _____

4. **Indique un mínimo de dos (2) causas que usted cree que influyen en la incidencia de las conductas violentas**
 - A. Pérdida de valores
 - B. Falta de supervisión de padres/representantes
 - C. Violencia en el entorno
 - D. Medios de comunicación
 - E. Otro _____

5. Seleccione la(s) estrategias que utiliza para la resolución de conflictos en el aula
- A. Comunicación asertiva
 - B. Mediación escolar
 - C. "Role playing"
 - D. Otra _____
 - E. Ninguna
6. Seleccione ¿Cómo definiría conflicto escolar?
- A. Incidencia de maltratos entre alumnos que conducen a actos violentos
 - B. Maltrato verbal o físico de alumnos hacia docentes y viceversa
 - C. Falta de comunicación entre las partes involucradas
 - D. Indisciplina que altera el clima del aula y la tarea del docente
 - E. Todas las anteriores
 - F. Ninguna de las anteriores
7. Seleccione cómo es la incidencia de las situaciones de violencia dentro del aula en el desempeño académico de los estudiantes
- A. Muy significativa
 - B. Significativa
 - C. Poco significativa
8. Enumere cuántas son la (las) consecuencias del conflicto escolar en el aula
- A. Bajo rendimiento
 - B. Deserción escolar
 - C. Poca motivación
 - D. Otras (indique) _____
9. ¿Cómo califica la implantación de un taller formativo con base en la tolerancia para resolver situaciones conflictivas en el aula?
- A. Muy relevante
 - B. Relevante
 - C. Irrelevante

OBSERVACIONES:

Violeta Estrada
Encuestador

Encuestado